ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
EL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Viérnes 24 de Enero de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,560

EL SIGLO

PLATICANDO

La Nacion está afinando la puntería.

Y sino que lo diga este proyectil, de fusil de chispa, envuelto en densa humareda electoral:

Felizmente, la reaccion se manifiesta ahora poderosa, y los numerosos clubs que se fundan denuncian el renacimiento de la accion ciudadana y el propósito patriótico de cumplir con un deber tan sagrado como necesario á la vida democrática institucional.

Dado el movimiento político que nos complacemos en señalar, la determinacion leal y patriótica del Poder Ejecutivo de reprimir con mano firme el más leve agravio que se trate de inferir, sea por quien fuere, al derecho del ciudadano; dada la determinacion manifiesta de nuestros adversarios de ejercer esta vez su derecho, interesamos la buena voluntad y el patriotismo de nuestros correligionarios políticos, á que prosigan con actividad la organizacion de sus trabajos, penetrándose bien de los derechos que la ley vigente acuerda y del modo de ejercerlos ámplia y estrictamente.

El 1.º de Marzo se acerca y hay que inscribirse para tener el derecho de tachar y elejir.

Todos á la labor para el bien de la patria.

Ella no es patrimonio de persona ni de familia alguna.

A sus destinos se llega por el ejercicio viril de los derechos ciudadanos, garantidos por la ley y la autoridad.

Todos á la labor patriótica.

Corramos todos á inscribirnos en los registros, ahuyentando el pesimismo que se manifiesta en maullidos probables de gatos encerrados en las urnas!

Entretanto, atencion á la puntería.

El señor Idiarte Borda está legalmente inhabilitado para su reeleccion presidencial

Su rival del minarete puede ser electo, como asimismo el actual ministro de Gobierno.

Dejahí la insinuacion de que la Patria no es patrimonio de persona ni de familia alguna.

Se nos figura que el hábil patriarca del diario oficial ha de experimentar hoy algun amago de contrariedad política.

Salvará ileso, con un abrazo á las víctimas de su pedrada de doble intencion.

***

¡Aquí de la tijera, que con la pluma y la goma forma la gran trinidad del periodismo!

El Nacional no se muerde la lengua, y hoy, entre otras cosas, dice las siguientes que huelen á azufre.

Cuando se sostiene, acaso de buena fé, que la lucha electoral en esta época sin ejemplo puede ser un desideratum de nuestros problemas, un remedio á nuestros acerbos males, se mistifica á la opinion, y se pide para *el sistema* de gobernar, una tolerancia asaz débil y vergonzosa que dará á ese *sistema* mayores alientos y bases para perpetuarse.

Se tolera lo accidental, lo pasajero, lo momentáneo en prevision de otras desgracias; pero no se asiente á lo que ya es crónico, es duradero y es funesto sin abdicar por completo de la altivez cívica, y con ella, de los derechos políticos cuyo ejercicio permanente es necesario para radicar las instituciones republicanas.

Bastaba esa tolerancia, para que se perpetúe *el sistema*.

Hay temas que ni siquiera se discuten, porque plantearlos es resolverlos.

¿De qué serviría en efecto, que los ciudadanos pusieran el mayor celo en el cumplimiento de sus deberes y en el ejercicio mas ó menos restringido de sus derechos, si no lograrían otra cosa en definitiva que afianzar *el sistema de gobernar*, dándole visos de legalidad por el solo hecho de la lucha, que sería lucha desigual como la de la verdad contra el fraude, la del principio contra el instinto, la de la razon contra la fuerza?

Serviría para inutilizar elementos robustos, desencantar á los espíritus mejor equilibrados y abatir en conjunto la fibra popular cuyo temple debe ser aprovechado para esfuerzos más eficientes y hasta supremos de patriotismo de buena ley.

El comicio con todas sus perspectivas atrayentes para los ciudadanos briosos y capaces de afrontar sus peripecias dramáticas, no sería más que un teatro destinado á la consagracion de iniquidades que concluirían por ahuyentar á todos, terminando el esfuerzo cívico por donde ahora hemos empezado: por la intransigencia absoluta con un elemento podrido.

... Ni una pasion grande levanta sus corazones á la altura de los intensos anhelos del patriotismo.

Todo es cálculo avieso; todo es instinto famélico; todo es terquedad de analfabetos en sentido de conservarse dentro de un círculo vicioso.

¿Para qué pretender encaminar las fuerzas vivas hácia la lucha pacífica, si es intencion de los que mandan hostilizarlas y mantenerlas en perpétua guerra?

Tanto importara desarmar á una potente columna frente al enemigo, para que echando mano al pico y al azadon, abriese por sí misma la ancha fosa en que ese enemigo debía sepultarla despues de destruirla impunemente!

***

Lo que antecede está en latin, y como ese idioma es incomprensible para la generalidad, ahí vá en compensacion lo que dice en griego *La Prensa:*

Ha pasado la era de las revoluciones! He ahí la triste y desconsoladora conclusion á que arriban estos profetas políticos de nuevo cuño que, puestos en actitudes trágicas y solemnes, enrostran á los gobernantes sus errores y sus crímenes, haciendo tronar la tremenda voz de sus lamentaciones ó de sus apóstrofes, hasta que aquellos los llaman tranquilamente á la evolucion; á la *evolucion* bien rentada de un puesto público; hé ahí la frase favorita de los hombres del gobierno, repetida á modo de palabras cabalísticas, para conjurar la tempestad que se cierne amenazadora sobre sus cabezas; hé ahí la capa de hielo, imprudentemente arrojada sobre el hervor de las agitaciones populares y con la que se pretende lapidar toda noble aspiracion de los espíritus á buscar en una accion enérgica y viril el mejoramiento comun; he ahí el crespon de luto con que se quiere cubrir para siempre el horizonte del porvenir y apagar en él la luz de toda patriótica esperanza.—Se acabaron las revoluciones! Las desgracias de la patria son irremediables, la suerte de todos está pendiente de la voluntad omnímoda de los que mandan; á nosotros no nos toca sino sufrir y obedecer en silencio, entregándonos á las torturas de un dolor sin esperanza y á la tristeza infinita de un destino implacable y sombrío. ¡Vengan humillaciones, miserias, opresion, impuestos inícuos, vergonzosas exacciones, venga todo lo que estos modernos inquisidores imaginen para explotarnos miserablemente y para reirse de nosotros! Cerrado para siempre el camino de la libertad, no intentemos reivindicar por la fuerza derechos que por la fuerza se nos arrebatan; antes al contrario, apresurémonos á continuar como un vil rebaño, por la senda por donde nos empujan nuestros dueños, hasta que éstos, en un dia de buen humor, que no llegará nunca, se resuelvan á evolucionar, inaugurando una nueva era de prosperidad y de pleno goce de todos los derechos para los orientales. Tapiada por completo la puerta que otrora conducia al pueblo al Monte Aventino, á deliberar sobre la suerte de sus señores; éstos son ahora los que deliberan tranquilamente, seguros de su impunidad, sobre los destinos de un pueblo que se llama soberano y que, segun la ley, no debe ser patrimonio de hombre ni de familia alguna! Ha pasado la época de las rebeliones, las ideas revolucionarias ya son viejas, es decir, la libertad es anticuada y solo son modernos y dignos de nuestra civilizacion la abyeccion, la sumision incondicional á los que mandan, la depresion moral, el servilismo, y propio de nuestra cultura, llorar como mujeres los males de una patria que adoramos, pero que no somos capaces de regenerar como hombres!

Patriótica sinceridad respiran estos párrafos y los de *El Nacional*, rojos los unos y blancos los otros, como que salen de fragua en accion. Se vé en ellos el civismo que pugna bizarramente; se oye el clamor de aspiraciones generosas, impersonales. Tales conceptos atraen simpatías y rodean de merecido aprecio á quienes los pronuncian.

Esa es la doctrina.

Pero, á fin de que aplicada la enmienda no resulte peor que el soneto, quizás convenga tener presente el *mostrad como* del reverendo Padre Astete, antes de apelar á medios extremos.

Fénix.

NOTAS SOCIALES

El concierto que se había anunciado bajo la direccion del maestro Spinelli, llevó á los Pocitos una numerosa concurrencia, á pesar de que la noche estaba fresca, mas de lo regular.

Se trata de confeccionar otro programa para el concierto que tendrá lugar el domingo próximo.

—

Se anuncia para el domingo la última representacion de *Jauja*. Es una buena idea. El domingo tiene su público especial que no conoce la hermosa opereta.

—

Procedente de Buenos Aires ha llegado ayer á Montevideo la señora Mercedes M. Torres de Cáruga, acompañada de sus hijos Eduardo C. Wallet y la señorita Mercedes Wallet.

—

Noticias que nos llegan de Buenos Aires dicen que en aquella ciudad se anuncia para Febrero el enlace de la señorita Elena Sivori con el caballero Santiago Bonorino.

—

Parte hoy para Paysandú el actuario del Juzgado Letrado de ese departamento señor Justino Gonzalez.

—

El «Liceo Franz Litzt» anuncia para el entrante mes un gran concierto.

—

Encuéntranse algo delicados de salud, la señora Enriqueta Donnelly de Pravitale y el señor Alfredo Grenfell, actual cónsul británico en esta República.

—

Efectuóse anoche á las 8 p. m. en la capilla de Lourdes, como estaba anunciado, el enlace de la señorita María Julia Brizuela con el caballero Pantaleon Grás.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió al acto, notándose entre ella á las señoras de Cué, de Brizuela, de Zis, Perez de Salvañach, de Gayoso, de Zorrilla, Bustamente de Montero, de Seltanes, de Barzaco, etc., y señoritas Cora y Elena Brizuela de Coll, Elvira, Elena y Margarita Navia, Carolina, Angela y Blanca Salvañach, María Cristina Barzaco, Cármen María Artigau, Elvira, Lola é Isabel Rodriguez, Marcenal de Sorés, de Zorrilla, Elvira Seltanes, Carmen Vazquez, Carmen de la Vega, Adriana y María Angélica Montero Bustamante, María Vidal, de Michaelson.

Fueron muy regalados y obsequiados los novios, contándose entre los regalos algunos de verdadero mérito artístico.

A las 4 de la tarde habíase efectuado el matrimonio civil.

—

Desde ayer se halla entre nosotros el reputado médico y literato argentino señor Francisco S. Siccardi, autor de «Un libro extraño» y «Genero».

Piensa permanecer varios dias en esta ciudad.

—

Procedente del departamento de Treinta y Tres, donde tiene establecida su residencia, encuéntrase entre nosotros el coronel don Agustin Urtubey.

Demorará aquí por algunos dias.

—

Encontrándose de paseo en la estancia de su señor padre, en Chamizo, departamento de Florida, el jóven Luis Pastoriza, tuvo la fatalidad de que se desbocara el caballo de un tilburí que guiaba, lanzándose el animal en vertiginosa carrera. El jóven Pastoriza se arrojó del tilburí sufriendo serias contusiones.

Fué transportado á la capital, hallándose actualmente en asistencia en casa de su familia.

Se encuentra algo mejorado.

—

Hace camino la idea que ha surgido entre un grupo de jóvenes de nuestra sociedad, de dar dos grandes bailes en el establecimiento balneario de la calle Piedras para el próximo carnaval, uno de particular y otro de máscara.

—

El señor Gregorio Carvalho, notario eclesiástico de la ciudad de Buenos Aires, que se encontraba entre nosotros acompañado de su familia, embarcóse ayer para aquella ciudad inesperadamente, siendo motivado su regreso por haber recibido el señor Carvalho un telegrama que le enteraba de que un hijo suyo habíase enfermado gravemente.

—

Monseñor De Leon, Secretario de la Diócesis, parte hoy para el Tala.

Su viaje tiene por objeto dar la bendicion en el enlace del jóven Morales, preceptor del Colegio Parroquial, con la señorita de Arillaga.

—

El doctor José Schialfino regresará el sábado á Artigas, en donde es Juez Letrado.

—

Despues de una larga estadía entre nosotros, en el próximo mes regresará á Chile, su patria, el señor Octavio Valdivieso.

Ecos femeninos

Conocíamos ya las mujeres abogadas, las médicas y arquitectas; no había hasta ahora ninguna rematadora y recien hace algunos meses que la profesion ha pasado por primera vez á manos femeninas en Inglaterra

Miss Kate Scott, que acaba de inaugurar la serie, es una preciosa rubia, de 19 años apenas, y tan inteligente como activa y emprendedora.

Ha efectuado ya en Newcastle, en la sala Byker Bridge, mas de diez remates, obteniendo las ventas un éxito sorprendente, debido sin duda al entusiasmo con que hacían sus ofertas los compradores bajo las miradas á la vez dulces y penetrantes de la interesante martillera.

En todos sus remates miss Scott ha tenido un público excepcionalmente numeroso, y puede afirmarse que ni un solo objeto de los vendidos por ella, ha sido adjudicado en un precio inferior á su valor.

La iniciativa de miss Scott tiene todas nuestras simpatías. ¡Cuánto impulso y cuánto realce se daria á la profesion del martillo si las miss se inspirasen en este ejemplo!

—La beneficencia, en su noble campaña por el bienestar de los desheredados, encuentra constantemente nuevos é ingeniosos medios para obtener los recursos que necesita.

Un círculo benéfico de Bruselas, acaba de agregar á su lira una nueva cuerda, fundando la «Obra de las botas viejas».

«Pensando, dice el manifiesto que ha publicado al respecto, que no hay razon para tirar todo lo que no puede usarse, pedimos en nombre de nuestros pequeños protegidos, las botas viejas, usadas ó rotas, que sean inútiles para el uso y que no admitan ninguna reparacion. La aplicacion que nos proponemos darles, nos permitirán contar con nuevos recursos.»

Ya se vé como el ingenio de la caridad no se agota nunca, cuando se trata de alcanzar los grandes ideales que persigue.

—A mas de la campaña encarnizada que tanto en América como en Inglaterra se lleva contra las fantasías de la moda francesa, parece que proyectan sus autores algo mas aún, que tratan de implantar en los centros del mundo de las modistas y costureras. Pretenden, parece, y esos son los fumadores, que se acepte como una innovacion social ese vicio agradable, diremos, que tanto usa el sexo feo y en proporcion que continuamente aumenta, el bello sexo.

Háse encontrado un propagandista, empresario, el que haciéndose apóstol de esos regeneradores, reclama para ellos el derecho de fumar en el teatro, escribiendo al respecto en una revista inglesa.

Segun este señor, Mr. Austin Harris, vió representar la *Aida* en Génova, ante una sala completamente llena de fumadores, citando tambien que en Viena, el público de ahora fuma y hasta cena en el teatro.

Y á renglon seguido dice que ha sentido siempre no se pudiera hacer otro tanto en los demas teatros, partiendo de la base de que un director puede perfectamente disponer lo que le plazca en su teatro, tal como si se tratara de un simple hotel; aun mas: estima que ese privilegio con razon debe ser acordado á aquellos que tienen por oficio divertir al público.

Demás estará decir al respecto que esa teoría es algo salvaje, porque no es posible que en un medio culto, se consienta en que, no solamente las espectadoras, sino tambien los actores y cantantes se vean rodeados de humo y asfixiados, porque á algunos les place fumar. Sería un privilegio abusivo, y por eso decimos que no es necesario alarmarse, porque no es posible que cualquier persona poseida de entusiasmo fumista, pueda trastornar todo un mundo, social y femenino, se entiende.

Son preocupaciones esas que degeneran y la pretension de implantarlas en los centros cultos y sociales, solo causa curiosidad, aunque de antemano se sepa que no es posible.

—

En Mar del Plata, uno de los trajes que ha llamado más vivamente la atencion del bello sexo, por su elegancia y corte, entre las numerosas *toilettes* que allí se ostentan, es el siguiente traje: de cheviot punzó fuego, con gran cuello de cabritilla blanca de corte original y corbata de raso negro.

Se agrega, que no cabe duda que ha salido de los talleres de Worth, una verdadera personalidad entre las dames.

La señorita que luce el mencionado traje, y que con sumo donaire lo lleva, es una de las reinas de los salones porteños por su belleza, distincion y gracia.

CUBA EN BUENOS AIRES

LA MANIFESTACION DE ANOCHE—HERIDOS Y CONTUSOS

(POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, 24—Tuvo lugar anoche en el local de la Sociedad Union ó Benevolenza la anunciada reunion en favor de la independencia de Cuba.

A las nueve de la noche el salon estaba lleno. Tomó la palabra el presidente provisorio Bolin Sarmiento, explicando el objeto de la reunion y haciendo leer el acta de la sesion preparatoria anterior.

Siguiéronle en el uso de la palabra el doctor Mariano Demaria (hijo), el caballero Cubano Benito y José Leon Suarez.

Despues de breve reunion nombróse una comision definitiva para que corriese con todos los trabajos. Forman la comision, entre otras personas, Francisco Barroetaveña, Mariano Demaria (hijo), Augusto Belin Sarmiento, Lisandro Torres, José Leon Suarez, Luis Mitre, Casto Palacio, Raul Torrent, Arturo Podestá, Joaquin Silven, Martin Carrere, Anacleto Llosa, José Carmassi, Marcelo Alvear, Gonzalo Ramirez Chain, José Cantilo, José Dutaro, Horacio Diañosa Udarte, Deconds y otras.

Resolvióse formar un centro de propaganda por la independencia de Cuba é iniciar una suscricion para socorro de los heridos.

Despues disolvióse la reunion, produciéndose á la salida varias tentativas de desórdenes parciales que no tuvieron mayores consecuencias.

Tambien diéronse vivas y mueras á Cuba.

Los españoles estaban en los alrededores del local para organizar contra-manifestaciones despues de la manifestacion.

En las esquinas de Cangallo, Cuyo, Corrientes, Montevideo, Paraná y Talcahuano había numerosos grupos de curiosos y algunos españoles protestando contra la manifestacion.

Apenas salieron á la calle los manifestantes en favor de Cuba prorrumpieron en gritos de Viva Cuba libre, que contestaron los españoles con Viva España, Viva Cuba Española.

En media hora protestaron éstos, recibiendo en el acto sendas palizas, siendo arrestados como treinta españoles, teniendo que pagar treinta pesos de multa ó treinta dias de prision.

Hubo de producirse otros incidentes entre grupos que recorrian las calles, pero la oportuna intervencion de la policía impidiólo.

A las 11.30 un grupo como de 300 personas que dirigíase por la Avenida de Mayo hácia la plaza vivando á Cuba libre, al llegar á la esquina de Lima, encontróse con otro grupo formado por españoles que vivaban á Cuba Española.

Mucha brutalidad fomentada por los mismos jefes del espectáculo bochornoso patrocinado por la autoridad.

En la comisaría 5.ª hay treinta detenidos, españoles casi todos.

En la calle Uruguay fué agredido á bastonazos el subteniente del ejército Ricardo San Millan, quien resultó con lesiones en la frente espalda y brazo izquierdo.

Este incidente produjo tumultos en los que vivábase á Cuba libre, iniciándose una contramanifestacion á su vez gritando viva Cuba Española.

Exaltados los ánimos de los manifestantes tomáronse á golpes, interviniendo la policía que consiguió disolver los grupos deteniendo á 24 promotores del incidente.

Los vivas sucediéronse de una y otra parte, produciéndose un conflicto.

Tiráronse con las mesas y las sillas de la confitería establecida en la esquina.

La manifestacion en favor de Cuba continuó hasta la esquina Chacabuco, donde disolviola la policía.

Un grupo como de 40 personas llegó hasta la esquina de la Avenida de Mayo y Bolivar donde dió algunos vivas á Cuba, no tardando en reunirse otro grupo que vivaba á España.

Intervino el comisario Galeano con el personal de la 2.ª seccion, disolviendo los grupos y obligando á los que formábanlo á que dirigiéranse por distintos rumbos.—*El Corresponsal.*

NOTICIAS DE POLICIA

Paliza imprevista

Anoche en circunstancias que transitaban Clodomiro Fernandez y Antonio Chuchi por la calle Perez Castellanos, al llegar á la esquina de Reconquista fueron agredidos por varios individuos, quienes armados de bastones, les dieron unos cuentos golpes, emprendiendo en seguida precipitada fuga.

La policía que acudió al barullo, no pudo sin embargo dar caza á los agresores, y actualmente se halla ocupada en averiguar quienes son.

Clodomiro Fernandez, además de otras contusiones que como su compañero presenta á consecuencia de los palos, se halla herido de alguna consideracion en la cabeza.

El doctor Felippone les practicó la primer cura, siendo despues conducidos á sus domicilios respectivos donde se asisten.

Juegos villanos

Dos individuos se hallaban hoy jugando á manotones en la calle Rivera y á causa de haber uno de ellos aplicado una bofetada un poco fuerte al amigo, este contestó con un récio puñetazo. Se trabaron en pelea luego,

En lo mas encarnizado de la pelea, el que llevaba la peor parte cojió una piedra y se la arrojó á su adversario, infiriéndole una herida en la cabeza.

Varias personas intervinieron entonces y la policía procedió mas tarde á la prision de los peleadores.

El herido fué curado por el doctor Grolero.

Boteros presos

Esta mañana fueron aprehendidos 6 boteros por violar las órdenes de la Comandancia General de Marina.

HOSPITAL ITALIANO

Pasado mañana se celebra Asamblea General de los socios del Hospital Italiano para dar cuenta de la administracion desde el 1.º de Setiembre 94 hasta Diciembre del 95.

El estado de la institucion es próspero, resultando un aumento de 9 mil y tantos pesos, no obstante haberse cubierto un crédito importante de 10.500.

La Directiva, en su última sesion, ha aprobado la memoria presentada por el presidente, así como el balance administrativo que ya había sido revisado y aprobado por la Comision Fiscal, compuesta de los señores Fernando Garibotti, Rafael Vallarino y Juan Ronomi.

La Comision ha resuelto tambien abrir al servicio público otra enfermería.

En breve quedará listo el servicio completo de baños.

Se proyecta la construccion de una nueva sala, que tal vez sea destinada á la asistencia de mujeres.

Terminado su período, mañana se les designará reemplazantes, á los miembros de la comision señores Angel Pastori, Agustin Parma é ingeniero Aquiles Monzani. El señor cónsul de Italia ha confirmado en su cargo de representante del consulado para el bienio de 1896-97 al señor ingeniero don Luis Andreoni, cuyo período tambien había fenecido.

ASUNTOS NACIONALISTAS

La Comision organizadora del Club «General José G. Artigas», radicado en el Paso del Molino, ha nombrado presidente honorario al doctor Eduardo Acevedo Diaz, director de *El Nacional.*

Ese nombramiento ha sido aceptado.

—

El club «Rafael Rodriguez», de San José, acaba de nombrar nueva comision directiva, resultando electas las siguientes personas:

Presidente, doctor Isaac Gil; vice, Pedro Osias; vocales, Bonifacio Agüero, Vicente B. Cantón, José M. Correggo, Miguel G. Clavell, Manuel D. Rodriguez, Serafin Bonavita, Higinio Alvarez, Juan Durante y Sixto Conti (hijo).

Comision fiscal: Manuel Cortinas, Rafael D. Mendez, Cecilio G. Gonzalez.

TEATROS

En San Felipe, en la tercera seccion se pondrá en escena esta noche otra obra del señor Nemesio Trejo, titulada *Libertad de sufragio.*

Dice el programa que es una caricatura política en un acto y 4 cuadros que alcanzó gran éxito en Buenos Aires.

Además se representarán en la 1.ª y 4.ª secciones *El Testamento Ológrafo* y en la 2.ª *El Registro Civil.*

—En el Pabellon se pondrá en escena, en la 2.ª seccion la tan aplaudida zarzuela *La Verbena de la Paloma.* Dado los buenos elementos con que cuenta la compañía del señor Gil, es de suponer que la interpretacion será irreprochable.

En la 2.ª seccion se dará *El Trovador de Belchite* y en la 3.ª y 4.ª *Al fin se casa la Nieves* y *La Soirée de Cachupin* respectivamente.

Mañana se estrenará la magnífica zarzuela *La Vuelta del Vivero* que en Buenos Aires y España alcanzó éxito extraordinario.

Se dice que la empresa Gil se prepara para poner en escena todas las obras del señor Nicolás Granada.

UNIFORMES DE MARINA

Lo que ha considerado en la reunion que celebró dias pasados la comision de marinos de que dimos cuenta, fué un informe del teniente Miranda haciendo resaltar la inconveniencia de ciertos uniformes que no corresponden absolutamente al puesto de las personas que los usan. Exhorta á que se modifiquen radicalmente ciertas piezas que resultan más apropósito para un guardia civil que para un hombre de mar y aconseja una série de modificaciones en el uniforme en general, como ser supresion de ciertos dorados, uso de algunos distintivos, etc., etc.

Con arreglo á las ideas del teniente Miranda, el uniforme actual tiene muchos defectos y las reformas que indica le darían un carácter mas nacional, menos dorados, mas sencillez y baratura.

A LUZ ELÉCTRICA

Parece cosa resuelta la instalacion de la luz eléctrica en San José para el alumbrado público, pues la casa Qainke se ha comprometido con la empresa Banagat, mediante una cantidad de antemano establecida, á dar pronta allí la instalacion dentro de un plazo relativamente corto.

El precio de la usina, que será instalada en paraje céntrico de la ciudad, es de 25 mil pesos.

LA POLICIA CON MAUSER

El parque entregó ayer á la jefatura 800 Mauser y 160.000 cartuchos á bala para las comisarías seccionales.

Ayer mismo se dió comienzo á la distribucion, recibiendo el armamento correspondiente las comisarías del centro.

EL COSMOS

A las 11 de la mañana entró procedente de Buenos Aires el vapor *Cosmos.*

La demora se atribuye á que estuvo cargando en aquel puerto hasta las 12 de la noche.

PAZ Ó GUERRA

Dice *Tribuna* de Buenos Aires, órgano del general Roca:

Simultáneamente debe haberse comprendido en Chile y en Buenos Aires que no es posible prolongar la espectativa en que uno y otro país se mantiene respecto del desenlace final de las operaciones encomendadas á los peritos y que es indispensable definir cuanto antes la situacion, adoptando resoluciones categóricas y definitivas.

Desde 1881 nos esforzamos por llevar á cabo la demarcacion de las fronteras, con arreglo al tratado. Chile había diferido ó eludido la operacion, con uno ú otro pretexto hasta pretender reabrir la discusion y suscitar de nuevo los conflictos pasados. Al fin hicimos un nuevo pacto internacional con el que creimos, sinceramente, haber concluido para siempre con las viejas cuestiones y las temerarias ambiciones chilenas.

Entrando luego de nuevo al trabajo de la demarcacion, vuelven á renovarse las dificultades, como si nada hubiéramos hecho, y como si estuviésemos condenados á mantener una discusion perpétua, á despecho de los tratados, que en vano se multiplican y se aclaran en el curso de los años. Hasta cuando?

Hace tiempo que recordamos las terminantes declaraciones que el perito argentino, el señor Pico, opuso al señor Barros Arana cuando este le insinuó la proposicion de entrar á examinar las disposiciones del tratado, á fin de fijar reglas de interpretacion para ajustar á ellas sus trabajos.

El señor Pico dijo entonces que la mision de los peritos no era discutir sino operar; que su tarea debía consistir, no en fijar reglas abstractas, sino en trasladar al terreno las líneas del tratado; que su trabajo era puramente práctico, y no doctrinario. Y de tal manera lo comprendió así, que manifestó su decision terminante de suspender inmediatamente sus funciones y regresar á su país, toda vez que no admitía duda alguna sobre sus deberes en aquel punto esencial. El gobierno argentino recibió comunicaciones al respecto.

A consecuencia de esa actitud del señor Pico, recibió el plenipotenciario argentino, doctor Uriburu, instrucciones para intervenir acerca del gobierno chileno y restablecer la verdadera inteligencia de las cosas. Así se hizo, y se convino, efectivamente, en que el perito argentino tenía razon y en que debían ceñirse á la operacion técnica, apartándose de todo debate sobre el alcance de los tratados.

Despues de eso, parece haberse relajado un tanto el excelente principio que tan clara y categóricamente quedó establecido en el principio de los trabajos de demarcacion. Es notorio que la cuestion fué sacada de ese terreno, aun cuando no se haya dado á la publicidad todo lo que se relaciona con la doble mision del doctor Quirno Costa.

Las desinteligencias de los peritos han trascendido. Las repetidas declaraciones del señor Barros Arana, las dificultades que han detenido y contrariado las operaciones periciales, los debates parlamentarios y el mismo protocolo de 1893 han demostrado á la evidencia que hemos abandonado aquel terreno en que fué planteada la cuestion netamente por el ingeniero Pico.

Por qué ha sido así? *La Prensa*, refiriéndose á ese punto, creia hallar la explicacion del caso en la circunstancia de reunir el doctor Quirno Costa el doble carácter de plenipotenciario y de perito. Es posible que tenga razon, y talvez haya sido un error y una desventaja reunir aquellas dos funciones en una misma persona, mientras del lado de Chile se encuentran divididas, lo que ha permitido al gobierno vecino encubrir hasta aquí su pensamiento respecto de la actitud del señor Barros Arana, sin desautorizarla por eso.

Es precisamente esa situacion la que no puede prolongarse. Así ha debido comprenderse simultáneamente en Buenos Aires y en Santiago. Este último viaje del doctor Quirno Costa debe servir para definir de una vez todas las cuestiones y saber á que atenernos respecto de las pretenciones actuales y futuras de nuestro vecino.

El doctor Quirno Costa debe ser perito ante todo y colocar la cuestion donde la planteó su antecesor. Sepamos de una vez si Chile respeta la línea de las cordilleras, ó si quiere renovar sus pretensiones á la Patagonia, de que vuelve á hablarse en la prensa chilena.

La conviccion de que hemos llegado á un momento solemne y crítico, es la que ha hecho suponer á esa prensa que el doctor Quirno Costa ha llevado un *ultimatum*. Cualquiera comprende que no habría vuelto para eso á Chile. El ultimatum se habría mandado desde Buenos Aires.

Aquí deseamos la paz, y la deseamos con sinceridad y con plena conviccion. Queremos mantener nuestros vínculos históricos y tradicionales; queremos estrechar nuestras relaciones, en interés de la democracia, de la civilizacion y del comercio.

Pero la paz no se funda sobre concesiones vergonzosas, ni sobre declaraciones ambiguas, ni menos se asegura por medio de una política recelosa y encubierta, que nos obliga á mantenernos con el arma al brazo, observando los menores movimientos en la línea de las fronteras.

Salgamos de una vez de semejante situacion, por la paz ó por la guerra. ¿No es ya casi un estado de guerra esta inseguridad continua y esta amenaza permanente?

Los crímenes de los animales

Es preciso estudiar los animales para conocer á los hombres. La psicología de los elefantes y de las abejas dá una luz inesperada sobre los mas misteriosos escondrijos del alma humana.

En este principio se ha inspirado el señor Lombroso, en sus interesantes indagaciones sobre los orígenes. Es de lamentar, solamente, en sus investigaciones, que el gran profesor no haya podido sustraerse á las influencias inevitables contra los que los magistrados no se saben defender.

De igual modo que los jueces de instruccion ven culpables en todas partes, el sicologista italiano ha creido descubrir robos y asesinatos sin número en la vida cotidiana de la mayor parte de los animales.

El señor Ferrero hace notar, con razon, en el *Forum*, que es una injusticia asimilar á un crimen acciones que son impuestas al mayor número de los seres vivientes por las fatalidades de la lucha por la existencia. Un animal no comete, en realidad, un acto represivo sino en el caso en que sin necesidad causa un perjuicio á sus congéneres ó á los intereses generales de su especie.

Entre los animales, lo mismo que entre los hombres, existen individuos que son incapaces de vivir sin satisfacer sus pasiones ó sus apetitos con detrimento de sus semejantes.

Por lo regular, cada forma y cada variedad de los crímenes que cometen los hombres, se encuentran entre los animales.

Es, pues, conocido que el lobo no es culpable de un atentado, si devora un carnero, y que el gavilan tiene el derecho de dar la muerte á las golondrinas inofensivas que pasan á su lado.

So pena de morir de hambre, un carnívoro está obligado á desempeñar el rol de verdugo, y si se le reprocha la sangre que vierte cada dia puede contestar:

«¡Es preciso que yo viva!»

Verdad es que sus víctimas no ven esa necesidad.

Agreguemos desde luego que no sería de buen gusto en el hombre reprochar á los mamíferos y á las aves de rapiña las muertes que cometen, pues él es el primero en darles el ejemplo con sus refinamientos de crueldad desconocidos en el resto de la creacion. Es una ley de la naturaleza la que ha condenado á los habitantes del globo terrestre á hacerse una guerra cruel, y la lucha por la vida se hace criminal en el caso en que se traduce por una cinfraccion al deber de solidaridad hácia la especie.

Este deber es frecuentemente olvidado entre la mayor parte de las comunidades de séres animados que vivan sobre la tierra.

Un observador atento hace constar delitos, y á veces hasta atentados de una gravedad extremada, en los medios en que menos se espera.

¿Quién hubiese creido que las abejas, estos emblemas del trabajo y de la disciplina, figuran á la cabeza de la estadística criminal de los insectos?

Nos vemos obligados, sin embargo, á creerlo. «El escritor del *Forum* nos dice que existen abejas que, para ahorrarse la pena de trabajar, atacan las colmenas, asesinan las centinelas, matan la reina, los machos, las obreras y roban las provisiones.

Despues de un cierto número de esta clase de expediciones, esas ladronas adquieren el gusto de la rapiña y forman nuevos enjambres que aumentan cada día de nuevas reclutas. Estas abejas son una plaga para las colmenas honradas; y tanto mas temibles cuanto se constituyen en colonias regulares que no tienen otro medio de existencia que el pillaje».

Los vicios se encadenan, y es así como la pereza, el robo y la embriaguez se dan la mano. Esta verdad, tantas veces observada en las estadísticas criminales del género humano, se encuentra igualmente en el mundo de las abejas.

«Lo que hay de mas curioso para la observacion de las costumbres de las abejas, dice M. Ferraro, es que al hombre le es fácil desviar de la senda del bien á esas valientes obreras y transformarlas en piratas. Para operar esta metamórfosis, basta con hacerles beber una mezcla de aguardiente y de miel. Cuando toman gusto por esa bebida son incapaces de trabajar y se dedican á robar.»

La embriaguez es desconocida entre las palomas, y estos pájaros tienen instintos demasiado pacíficos para organizarse en agrupacion de bandidos.

Pero, aunque tienen horror por los actos de violencia, caen á veces en la tentacion de cometer algunos hurtos en detrimento de sus compañeras.

«M. Muccioli, secretario general de la Sociedad romana de crianza de las palomas viajeras, ha hecho una observacion muy interesante En cada palomar existe un cierto número de palomas que, para hacer sus nidos, roban los materiales traidos por sus compañeras. Esas perezosas, que aprovechan del trabajo de las demás, son siempre muy malas mensajeras, que no se apuran por llegar á su destino y que frecuentemente se pierden en el camino. No merecen que se les tenga confianza y los criadores prudentes las excluyen en seguida. Se sabe de antemano que serán incapaces de hacer servicio alguno de importancia, y que los altercados suscitados por sus hurtos continuos son la causa de desórdenes en el palomar.»

Fuera de esos delitos de gravedad secundaria, que serían de la competencia de los tribunales correccionales, es muy raro que las palomas cometan crímenes claramente caracterizados. Sin embargo, M. Muccioli cuenta la perversidad de uno de esos pájaros que iba, de nido en nido, á matar, dando golpes con el pico, á pichones recientemente nacidos.

¿No será que ese Herodes de los palomares estaba loco?

Y antes de contarlo en el número de los asesinos, ¿no sería equitativo requerir un exámen de las facultades mentales del acusado? No se puede negar que existen entre los pájaros, casos bastante frecuentes de locura furiosa.

«Es así, dice el escritor del *Forum*, que el elefante, cuyo carácter es suave y pacífico, se vé de repente presa de un acceso de frenesí y se pone á matar sin provocacion todas las víctimas que se hallan á su alcance. Los indígenas de la India dan el nombre de *hora* al paquidermo que tiene esa enfermedad. Segun la opinion mas esparcida, esa crisis de furor sería una consecuencia de la soledad y el aislamiento.

Cuando un elefante se ha perdido y no sabe encontrar su tropa, se ve condenado al islamiento para el resto de sus dias. Ninguna otra tropa consienta en darle asilo. Tiene la autorizacion de alimentarse, desalterarse y bañarse en la vecindad de la nueva comunidad de la cual solicita hospitalidad, pero queda obligado á tenerse á distancia de ella. La tribu de que quisiera ser un hijo adoptivo, no le dará jamás el derecho de ciudadanía.

Excluido de la sociedad de sus semejantes, ese desterrado, antes bueno, llega á un grado de ferocidad desconocida entre los animales; una especie de rabia fria y permanente se apodera de él; no puede resistir á la necesidad de destruir los seres vivientes que encuentra.

Si el lenguaje empleado por la ciencia moderna para designar las enfermedades del alma humana pudiese ser aplicada á los elefantes, nos sentiríamos inclinados á atribuir esa manía de exterminio hasta el extremo á una forma de histérico proveniente de la soledad y de ese cambio completo traido en las condiciones de existencia de un animal que, de la vida de miembro de una tropa, pasa á un estado de aislamiento casi absoluto.»

Esos paquidermos malhechores que derraman á su alrededor el terror y la muerte, son evidentemente locos furiosos mas bien que culpables, y sería injusto asimilarlos á los criminales.

Tal vez convendría igualmente atribuir á una perturbacion de las facultades mentales, provocada por la exageracion mórbida de un sentimiento natural imposible de ser satisfecho, un crímen, muy raro en la especie humana, pero bastante frecuente entre los animales

Un irresistible instinto de maternidad, á que no puede darse curso, empuja á veces las hembras estériles á robar á sus compañeras sus recien-nacidos.

Es curioso observar, dice el colaborador del *Forum*, que algunas perras estériles, cuando han descubierto en la vecindad la nidada de una madre que cria sus chicos, no tienen escrúpulo alguno en robárselos.

A pesar de los cuidados que esas ladronas de perros jóvenes prodigan á su familia adoptiva, jamas llegan á criarla, pues son incapaces de llenar una mision maternal de que la naturaleza no las había encargado.

Segun M. Espinas, esa manía de procurarse á cualquier precio las ilusiones de una maternidad para que no son aptas, se manifiesta á veces entre las mulas. Atraen potrillos y los arrastran lo mas lejos posible de sus madres, y ensayan el cuidarlos lo mejor que les es posible, y si les permitiesen continuar esta experiencia, los dejarían morir de hambre.»

Si se quiere descubrir entre los animales verdaderos crímenes en toda regla, donde se hallen todos los elementos de una causa célebre, deben buscarse en la crónica escandalosa de las cigüeñas.

«El escritor del *Forum* nos hace saber que M Karl Vogt, ha observado durante varios años dos cigüeñas que habían construido su nido bajo un galpon á poca distancia de la aldea donde vivía el sabio naturalista.

Un dia, mientras el macho había ido lejos á buscar el sustento, un pájaro jóven vino á rondar alrededor de la hembra y á hacerle declaraciones que primeramente fueron rechazadas, despues toleradas y por fin coronadas de éxito.

Esta relacion duraba ya desde algunas semanas, cuando los dos culpables aprovecharon del momento en que el marido estaba absorto por las emociones de la pesca de las ranas, para atacarlo de improviso y darle muerte, sin dejarle tiempo de ponerse en guardia y defenderse».

Ante los jurados franceses, que tienen tesoros de indulgencia para los crímenes inspirados por una pasion culpable pero ardiente, los dos acusados hubieran estado seguros de ser absueltos; pero los naturalistas, que han tenido la buena fortuna de asistir á las audiencias del tribunal de las cigüeñas, aseguran que en el mundo de los pájaros, la justicia es inquebrantable cuando se trata de un adulterio complicado de asesinato.

G. Labadie Lagrave.

BARBARIDADES

(POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, Enero 24—En villa Ballester, jurisdiccion de San Martin, fué muerto á palos por la policía el jóven Leopoldo Vidarte, argentino, de 22 años, por causas fútiles.

Despues de muerto en el calabozo atósele al pescuezo un cordel colgándolo á la reja para pretender demostrar que Vidarte habíase suicidado.

El médico comprobó el crímen de la policía.

Los autores encuéntranse presos.—*El corresponsal.*

CORREO DE CHILE

Los empréstitos—Movimiento militar—El tesoro de Chile—Cábulas políticas—Un santo y una santa de nacionalidad chilena.

Los diarios de Chile llegados por el correo de ayer registran las siguientes noticias:

El Porvenir de Santiago publica un mensaje del presidente de la república enviado al congreso pidiendo autorizacion «para aumentar hasta la cantidad necesaria para el servicio de la deuda externa y demás gastos ordinarios atendidos por la legacion de Chile en Francia, la cuota de los derechos de exportacion que se pagan en letras sobre Lóndres.»

El mensaje anuncia la contratacion de nuevos empréstitos que ya se han tratado en sesiones secretas.

El referido mensaje dice así:

«El artículo 4.º de la ley de 8 de Agosto de 1892 autorizó al presidente de la República para aumentar la cuota que por derechos de exportacion se cobra en letras sobre Lóndres en la cantidad necesaria para atender las nuevas adquisiciones de letras exigidas para el servicio del empréstito de £ 1.800.000.

Con esto objeto la expresada cuota se ha elevado hasta el treinta y cuatro por ciento; pero habiéndose aumentado el servicio de la deuda externa con el empréstito de £ 2.000.000; y debiendo aumentarse todavía con el próximo de £ 4.000.000, se hace necesario autorizar al gobierno para aumentar la cuota ya indicada en la cantidad necesaria para adquirir todas las letras que exija la deuda externa y los gastos ordinarios atendidos por la legacion de Chile en Francia.»

El elemento militar de Chile está en pleno movimiento.

Casi todos los cuerpos del ejército se hallan en campaña y la escuadra verificando viajes de instruccion en las costas del Pacífico.

Los jefes y oficiales que cursan en la Academia de Guerra, al terminar los exámenes el 15 del corriente, han salido en excursion para hacer estudios tácticos y estratégicos, reconocimientos, levantamiento de planos, itinerarios topográficos, etc.

Estos jefes y oficiales de la Academia se han dividido en cinco grupos compuestos de cinco jefes y oficiales cada uno para verificar las excursiones. El primer grupo se dirige al valle del Mapocho, el segundo al valle de Maipo y camino del Yeso, el tercero al valle de Maipo hasta el volcan de San José, el cuarto tambien á Maipo y el quinto al valle Cachapoal.

Cada oficial va provisto de un cuaderno de instrucciones, impreso por la seccion técnica del Estado Mayor General, titulado Itinerario topográfico, al cual deberá ceñirse cada uno para el levantamiento del itinerario y la memoria descriptiva.

La escuela de cadetes practica ejercicios y evoluciones de campaña bajo las órdenes de su instructor el teniente aleman Günther von Below.

Los simulacros de combate practicados en el Parque Cousiño se hacían al grito de ¡viva Chile!

El presidente de la república, ministro de la guerra, jefe del estado mayor, jefes y oficiales y mucho pueblo, presenciaban estas operaciones.

—

El 1.º de Enero del corriente año las tesorerías fiscales de Chile tenían las siguientes cifras:

Existencia en los bancos 751.409,05 $, id en caja 2.598.584,97. Total 3.359.993,02.

Existencia en oro 267.834,14.

—

A propósito de una crónica aparecida en un diario titulada *Bigotes y patillas presidenciales* que han usado los primeros magistrados de Chile para deducir que la presidencia futura de la república le corresponde al señor Vicente Reyes, dice *La Ley* de Santiago:

«A esta curiosa teoría, podemos agregar tambien otra no menos curiosa y que viene á confirmar aquélla, pronosticando el triunfo del señor Reyes en la próxima campaña electoral.

Tomando la historia desde el mismo presidente en que se ha fijado el articulista argentino, tenemos que han ocupado el primer puesto de la república, personas que forman su apellido con *cinco* y con *nueve* letras sucesivamente, teniendo dos presidentes seguidos con apellidos de cinco letras por uno de nueve.

Así Montt y Perez tienen cinco letras en su apellido y Errázuriz nueve.

Santa María y Pinto vuelven á tener cinco letras cada uno, resultando en el primero la circunstancia de que cada parte de su doble apellido tenga ese mismo número de letras y el de Balmaceda nueve otra vez.

A éste le sucedió en seguida Montt, correspondiéndole indudablemente ceñirse la tricolor el próximo 18 de Septiembre á un presidente de apellido de cinco letras, y como el honorable señor Reyes es único candidato que reune este requisito, tenemos que, segun la teoría argentina y la chilena, el honorable presidente del senado será el futuro presidente de la República de Chile».

—

Chile se halla en vías de poseer un santo y una santa nacidos y criados allí y beatificados en Roma.

El Porvenir de Santiago trae la noticia de que el pueblo de Quillota gestiona la beatificacion de la virtuosa señora Cármen Benavides, conocida con el nombre de Beatita Benavides y que tiene hechos muchos milagros que se conservan latentes en las personas que la conocieron.

Se han publicado avisos en los diarios de Quillota llamando á las personas que conocieron á la Beatita Benavides para que den informes de ella al padre provincial del convento de Santo Domingo y al cura párroco de aquella ciudad.

El santo que está para beatificarse es fray Andrecito, muy conocido por sus milagros en Chile.

UNA SALVEDAD

En el artículo de nuestro compatriota don Segundo Flores, inserto en EL SIGLO de esta mañana, donde dice «Entre la multitud de los que llenaban la casa ansiosos de conocer detalles de los hechos sangrientos producidos y algunos *autorizados* por mí...» debe leerse «... y algunos *interesados* por mí...»

EL BANQUETE EN LA LEGACION DEL BRASIL

Buenos Aires, Enero 23 de 1896.

Una fiesta verdaderamente distinguida fué la que tuvo lugar anoche en la magnífica morada del doctor Marquez de Carvalho, encargado de negocios del Brasil.

Segun anunciamos era ofrecida á los doctores García Mérou, ex-ministro argentino en Rio Janeiro y al señor Epifanio Portela, recien nombrado para sustituir á aquél.

La mesa del banquete representaba un inmenso lago sobre el cual vogaban cinco barquichuelos, con velas *mauve* y amarillo, llevando en los gallardetes de sus mástiles la inscripcion: *Bon voyage.*

Fué esta una feliz idea de Belvoir, la florista de la calle Florida, que tuvo á su cargo el arreglo de la mesa, como tambien el del comedor y demás salones de la casa. La flor predominante en las *corbeilles* del banquete eran las orquídeas naturales.

La disposicion de los convidados era la siguiente: El doctor Carvalho tenía á su derecha al ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta, y á la izquierda al señor Portela. El ministro de los Estados Unidos tenía á la derecha al doctor García Mérou y á la izquierda el ministro ruso señor De Giers. Seguíanle el encargado de negocios de Chile señor Errazuriz, el primer secretario de la legacion del Brasil doctor Gomez Pereira, el vice cónsul señor Francisco Guimaraes, el abogado de la legacion doctor Antonio Tarnassi y el doctor Miranda Jordao, capitalista fluminense de paseo en Buenos Aires.

Una buena orquesta dirigida por Dondorff ejecutó un interesante programa.

Al destapar la primera botella de champagne inició los brindis el doctor Carvalho, expresando el sentimiento de su señora esposa por no poder asistir á la fiesta, á causa de hallarse momentáneamente indispuesta. En seguida el anfitrion ofreció el banquete á los ministros García Mérou y Epifanio Portela, augurando á éste un felicísimo éxito en su mision, por sus méritos personales y por lo bien preparado que dejaba el terreno el señor García Mérou, tan estimado en el Brasil. Y añadió: «Así acogiendo á los representantes argentinos, el gobierno federal de mi país contrae como un deber de retribuir la gentil amabilidad con que son aquí recibidos los diplomáticos brasileros. Nosotros sud-americanos, que desempeñamos trascendental mision pública, debemos abandonar el sentimentalismo que llevamos tanto en la superficie de la piel y, pasando del empirismo á la práctica positiva, promover la confraternidad internacional, imprescindible para traer la paz y el progreso. Los vicios de la educacion romántica deben ceder el puesto á la nueva directriz científica, que tan fuerte influencia va á ejercer en la historia del siglo venidero».

El Sr. Carvalho concluyó brindando por la prosperidad de la Nacion Argentina y salud del presidente de la República.

El señor Portela agradeció, demostrando que, efectivamente, merced á su antecesor, esperaba alcanzar buen éxito en su mision. Aludió á las instrucciones que lleva y que son inspiradas en el pensamiento de estrechar aun mas, si es posible, los lazos de amistad que unen á ambas naciones. Agradeció conmovido la primorosa fiesta que le era consagrada.

El Dr. Alcorta hizo extensa crónica de las relaciones entre la Argentina y el Brasil. Refiriéndose á su persona, cuando militar, peleó al lado de los brasileros y se habituó á admirar esa raza valiente, franca y dedicada.

Algunas veces, dijo el ministro de Relaciones, hemos tenido desavenencias, pero mas de forma que de fondo. Todas han desaparecido por la buena voluntad existente en ambos lados.

El gobierno argentino quiere mantener esas buenas relaciones con el Brasil y las sostendrá, sean cuales fueren los obstáculos transitorios que puedan sobrevenir.

La política del general Mitre es el modelo que el orador tiene siempre ante los ojos y toda vez que encara la obra del gran patriota, mayor razon le encuentra y mas reconoce la necesidad de ser amigos todos los pueblos sud-americanos.

Brindó por el presidente de la República del Brasil.

Cerca de las 12 terminó el banquete en el que fué servido el siguiente menú:

Diner—A leurs excellences Mrs. Martin García Merou et Epifanio Portela, Envoyés Extraordinaires et Minitres Plénipotentiaires:

Potage reine Hortense—Anchois maitre d'hotel—Croustade de ris de veau toulousaine—Suprêmes de chapon aux petits pois—Rocher de foie de canard en aspic—Marquise au champagne—Bécasses royales sur tranches—Asperges sauce mousseline—Salade de saison—Charlotte parisienne—Parfait diplomate—Fruits de Montevideo—Madère extra sec—Chateau Iquem—Mouton Rothschild—Montreux blanc—Clos Vougeot 1878—Champagne frappé.—Légation du Brésil—Buenos Aires, le 22 Janvier 1896.

INGLATERRA, ESTADOS UNIDOS, BRASIL

Y REPUBLICA ARGENTINA

Hace dos dias, dice *La Nacion* de Buenos Aires, que el telégrafo nos habla de la impresion que ha producido y de los comentarios que está suscitando en los Estados Unidos la union ó alianza que la República Argentina ha concertado con el Brasil en contra de Inglaterra.

No sabemos que union y alianza será esa de la que no tenemos aquí la menor noticia.

Si se exceptúan los comentarios de algunos periódicos, de *La Nacion* especialmente, favorables al Brasil en la cuestion de la isla de Trinidad y en su propósito de rechazar el arbitraje, que no cabe en este asunto, no sabemos que haya ocurrido otra cosa entre nosotros que tenga relacion con los hechos de que viene hablando el telégrafo.

Sobre todo, no se ha soñado siquiera en asumir una actitud hostil contra Inglaterra, pues faltaría la causa inmediata que justificase esa actitud.

No vemos en todo ello otra cosa que la fantasía exuberante de los periodistas norteamericanos, que mezclan con la mayor facilidad lo que es real con lo que es supuesto ó simplemente imaginario.

SOBRE TACNA Y ARICA

Telegráficamente se dió noticia de un discurso político pronunciado en Tacna por el primer vice presidente del Perú, señor Guillermo E. Billinghurst; tenemos á la vista el documento del que cortamos los siguientes párrafos, en que habla de las provincias cautivas:

«A la sombra de una ocupacion de quince años se han creado, indudablemente, con referencia á estas provincias, intereses que pugnan contra el interés peruano y que tienden á dificultar la accion de nuestro gobierno hoy mas que ahora cuatro años; pero con todo, escudados con nuestro derecho que es inalienable y sagrado y con la justificacion del gobierno de Chile que no tiene, en este órden, interés superior al que en su favor se desprende del tratado de Ancon, el Excmo. señor Piérola cuenta con la pronta solucion de esta cuestion en sentido favorable al Perú.

«Sin encargo oficial del Presidente de la República, pero á nombre suyo, puedo aseguraros que nada hay, ni habrá que los desvíe del patriótico propósito de reincorporar Tacna y Arica al Perú. Puedo aún mas aseguraros; que aun en la aberracion del destino el veredicto plebiscitario resultase adverso al Perú, el Excmo. señor Piérola, cumplira lealmente el tratado de Ancon; pero se despojaría de sus insignias presidenciales, y admitiría el mando antes que aceptar un pacto de venta de estos territorios, como se ha dicho.

«En cuanto á mí que pienso y siento del mismo modo, antes sufriera la mutilacion de mis manos que sancionar con mi firma una negociacion de este tratado, que es nuestra garantía, y que se traduce como venta de la tierra que nos vió nacer!

«Allegar fondos para cubrir el precio del rescate, dada la situacion económica y financiera del Perú, no es tarea fácil. Dispuesto nuestro país de todas las riquezas materiales que sustentaban su crédito en el extranjero, la labor que se ha impuesto el actual Gobierno sería superior á sus fuerzas si no estuviese apoyado, sin reserva alguna, á este respecto, por toda la nacion. Los impuestos proyectados por el Ejecutivo, en el mejor de los casos siempre serán insuficientes para formar el fondo de intereses y amortizacion que requiera el empréstito de un millon de libras esterlinas destinado á pagar la liberacion de Tacna y Arica; pero, en cambio, el Gobierno y el país entero, están resueltos á comprometer todas las rentas saneadas de la República, en favor de este sagrado propósito. Hay la resolucion inquebrantable de hacer todos los sacrificios posibles con tal de levantar los fondos que con este objeto se requieren.»

LA MUJER IDEAL

La alemana—La italiana—La austriaca—La española—La parisiense—La americana—La inglesa.

En Paris, la prensa del nuevo mundo no llama la atencion sino por sus millones y sus anuncios. Que Mark Twain publique en el *Herald* uno de esos folletines maravillosos que le han valido el título de Heine americano, ¿quién sabrá en Francia. Pero que un diario cualquiera de Chicago anuncie la venta de una máquina para hacer coles artificiales, ó que un empresario de Nueva York pague diez mil duros por un capítulo de Paul Bourget, y en el acto los periódicos del bulevar muestran un entusiasmo irónico por sus colegas del ultramar.

Lo último «eco de Estados Unidos» nos dice que una revista neoyorkina acaba de pagar mas de un millon de francos por una série de artículos sobre «la mujer ideal», es decir, sobre la mujer mejor del mundo.

«Estos estudios femeninos—dice la *Revista Europea*—nos permitirán resolver una de las fases de un gran problema, haciéndonos saber cual es la mujer que mas *ideal* parece á los yankees. Cuando los demás países hayan hecho un estudio análogo, el sicólogo podrá analizar los debates y decirnos poco más ó menos que raza humana produce mas bellezas perfectas».

Un escritor francés, Jean Regnier, ha creido ver en las líneas anteriores una invitacion personal, y, sin pedir millones ni permisos, acaba de publicar en *Le Gaulois* una galería de retratos de mujer, muy delicados y muy espirituales, pero tal vez no muy justos, como lo verán mis lectores, por el resumen que voy á hacer en seguida.

***

La alemana—Buena hija y buena esposa; madre excelente. Si se lo permitieran formaría parte de la guardia nacional. En sus ratos de idealismo contempla amorosamente la luna con el objeto de aprender á hacer una que sea de miel y que dure muchos años.

Mas instruida que la inglesa en las ciencias inútiles á su sexo habla mucho de historia natural. No sabe comprender rápidamente como la francesa en general, ni recoger las faldas de un modo elegante, como la parisiense, por la cual desprecia la frivolidad de ultra-Rhin y cultiva el espíritu de familia y el espíritu nacional.

Se aburre casi siempre, sin quejarse nunca. Su placer favorito es la música, que llena su alma indecisa de vagas aspiraciones de castidad, de belleza y de placer. Habla poco, lo necesario.

Como formas, es alta, rubia, redonda... á veces cuadrada... casi nunca á su punto.

***

La italiana—Carece de unidad de tipo á pesar de la unidad nacional.

La veneciana no es casi nunca hermosa; la piamontesa tampoco.

En cambio la milanesa y la florentina son casi siempre bellas y de una belleza durable. Agiles, animadas, benevolas, sonrientes, entusiastas, inteligentes, y hábiles, las mujeres de Milan y de Florencia son siempre las que dominan al hombre en el hogar. Cuidan poco á sus hijos para poder cuidarse mucho á sí mismas.

Sin embargo, son amorosas, y se dejarían matar por sus prole. En la madurez tienen un defecto: la papada: mas durante la juventud, son deliciosamente finas de rasgos.

La romana es alta, esbelta, algo gruesa construida como una Venus de tamaño mas que natural. Terriblemente virtuosa ó terriblemente... al contrario. Pero siempre olímpica... en apariencia.

La italiana mas seductora, la mas artista, es la de Nápoles. Coqueta, amable, alegre, bullanguera, lista, sentimental, ardiente, algo española y muy original.

***

La austriaca—La mujer de Viena es la alemana ideal. Bonachona, jovial y coqueta, querría pasarse la vida amando y riendo.

Lee mucho: no se asusta de nada; mientras ama es sumisa; cuando odia podría ser terrible si no tuviese gran respeto á la ley.

***

La española—Más bien pequeña que alta, con pies minúsculos, aunque algo gruesos y algo perezosa, que hablan mucho para decir poco; boca diminuta, que sonríe delicadamente para hacer ver los dientes blancos; manos exquisitas; tez mate ó dorada.

No se preocupa de ciencias ni literatura; su muestra coqueta en la reja ó en los salones hasta que llega la hora del matrimonio; y una vez casada, vive, como en un claustro; entre su casa y sus hijos.

En Madrid comienza á afrancesarse; recibe bien, elegantemente, muestran una amistad sincera á los que la merecen. En resumen, vale mas que sus retratos, y, para los que se contentan con admirarla, es la mujer ideal.

***

La parisiense—Todo y nada. Una mariposa azul que revoletea enloqueciendo á los hombres y que sólo se deja coger cuando buenamente quiere. Inteligencia particular, compuesta de tacto, de *savoir faire* y de ingenio, pero sin mancha de buen sentido.

Nació en tiempo de Luis XV y á pesar de las revoluciones, de las modas y de los siglos, sigue siendo la misma criatura delicada y brillante de los cuadros de Watteau.

Agil y graciosa, casi nunca es bella, pero siempre es bonita, siempre es elegante, siempre es encantadora.

Nadie como ella para hablar, para recibir, para vestirse y para andar.

Lo ve todo sin profundizar nada; rasguña, pero no hiere; se apasiona por una bagatela y mira con indiferencia las cosas graves; no hace nada como las demas mujeres y es la reina del mundo femenino, sin saberlo y sin quererlo.

Podría ser una «gran señora», pero se fastidiaría pronto Es coqueta por instinto No le gusta sino el vicio elegante y la virtud amable.

Saba hacerse perdonar todos sus defectos.

Es la mujer ideal para los que no tienen miedo de interrogar á lo Esfinge.

***

La americana—Nacida de la mezcla de todas las razas europeas y de la sangre atrevida de los primeros conquistadores, es, quizás, la mujer mas inteligente del globo.

Lo lee todo y habla de todo.

Su espíritu sociable es admirable.

Esconde su audacia natural tras la careta de las convenciones sociales y sabe llegar á ser, por ellas, sin que su nacimiento se resienta de ello, una barrera infranqueable.

Soñadora por moda ó *por sport*, posee, no obstante, el espíritu práctico de su raza.

Sabe amar á condicion de que el amor no le robe su independencia.

Mujer ideal cuando tiene fé, mujer terrible cuando no créi.

***

La inglesa—En las altas clases sociales, la inglesa es inteligente, práctica y... cómoda para el viaje.

Algo hombruna, carece de agilidad en los movimientos; carece, tambien, de elegancia natural; pero tiene el sentimiento de la correccion y sabe esconder sus defectos.

Generalmente es «gran dama».

Alta y bien formada, cultiva todos los ejercicios corporales. Sus piés inmensos y sus dientes enormes, han dado mucho que decir.

Tipo griego; tez blanca y fresca, de los diez y siete á los veinticinco años de edad.

Cuando llega á obtener el diploma de *professional beauty*, es la purísima perfeccion como líneas y como formas.

En lo moral, algo demasiado diosa.

Enrique Gomez Carrillo.

Los magnates del oro

En el Africa Austral—De "clown" á archimillonario—Un salto que dan pocos "clowns"—Como Barney-Barnato ha llegado á ser rey del oro—Una jugarreta sobre un cubo lleno de diamantes—Robinson y como hizo su fortuna—Un hombre que presta 300 millones.

El *boom* sud-africano continúa llenándolo todo en el extranjero, á pesar del *krach*, y tal vez á causa del *krach*. Los magnates del oro son los personajes del dia. Sus nombres, desconocidos hace cuatro ó cinco años, andan hoy en todas las bocas y se cotizan en todas las Bolsas. Los fortunones que poseen hechos con una rapidez propia de minero en vena de suerte, deslumbran á las muchedumbres y eclipsan á los archimillonarios yankees; los Vanderbilt, los Gould, los Meckay, los Astor y los Rockfeeler corren peligro de quedarse en segundo término, cuanto á riqueza, comparados con sus primos los anglo-africanos del Cabo y del Transvaal.

Berney-Barnato y Robinson figuran en primera línea entre los magnates del oro sud-africano.

***

Del primero se ha hablado mucho; pero se ha escrito poco acerca de su aventurera vida. ¡Cualquiera se atreve á publicar en letras de molde el relato verídico de la vida de un hombre que de la miseria ha pasado en pocos años al puesto único en el mundo de rey del oro, que cuenta por cientos de millones como cualquiera de nosotros puede contar por cientos de francos, y que tiene una corte mas poderosa y mas servil que todos los emperadores juntos!

La verdad es que Barney-Bernato era clown cuando por el año 1873 llegó á la ciudad del Cabo, y que dando saltos y recibiendo bofetadas conquistó allí tanta popularidad como Billy-Hayden y Toni-Grico. La compañía de circo que le había llevado quebró, sin embargo, y Barney se quedó á la luna del Cabo, con unas cuantas libras en el bolsillo, menos de las necesarias para volverse á su país. En tal apuro, se marchó á los campos de diamantes de Kimberley, poblados en aquella época por miles de aventureros, lució por las noches sus habilidades de clown, y así se hizo de relaciones y de mas dinero, con lo cual pudo empezar el negocio de mercader de diamantes en muy pequeña escala.

Tres años despues se hallaba en posicion de comprar una pertenencia en una de las mejores minas de Kimberley. El año 1881 había adquirido cuatro pertenencias y formaba para la explotacion de ellas una compañía, la primera Compañía Barnato, con un capital de 562.500 francos. Aquel capital le permitió maniobrar más en grande, compró con buena fortuna acciones de otras minas y las hizo subir en el mercado, y tal maña se dió y tanto prestigio llegó á adquirir entre mineros y capitalistas, que cuando se entabló la lucha histórica para el monopolio de las minas de diamantes, fué Barney-Barnato el rival más temible con quien se encontraron Rhodes, el célebre hombre de estado del Africa Austral, y la compañía De Beers, que tenian por socios nada menos que á los Rothschild. De Beers y Rhodes; pero el primer acto del sindicato fué atraerse el concurso de Barney, que tan temible se habia presentado en la lucha; pactáronse las condiciones de la alianza y el ex-payaso de circo salió de la negociacion con el nombramiento de gobernador vitalicio de la compañía acababa de fundar para ejercer el monopolio de los diamantes africanos.

«Lo que cuesta es el primer millon.» Barnato habia realizado con creces este apotegma financiero. Es, por lo tanto, ocioso seguirle en su carrera. Lo único interesante es saber como ha llegado á ser rey del oro. La historia es muy sencilla.

Barney-Barnato habia presenciado el *boom*, ó sea la rápida prosperidad de las minas de diamantes. Encontrábase en plena riqueza, cuando empezaron á descubrirse importantes filones de oro en el Africa Austral, y no perdió ripio. Realizó los valores de minas diamantíferas que tenia en su poder, y que estaban entonces en todo su auge, fuése de Kimberley á Johannesburgo y compró á diestro y siniestro concesiones de terrenos auríferos, empleando en ello hasta el último céntimo de su capital.

Con aquel golpe de jugador audaz se hizo ni mas ni menos que rey del oro; la tierra de Johannesburgo ha resultado ser la mas rica del mundo en oro, y para colmo de suerte, la moda bursátil se apoderó en Lóndres de las acciones de las sociedades fundadas por Barnato para elevarlas hasta las nubes. Es que en Bolsa, como en todo, el éxito es el Dios supremo y como dice la escritura, á quien mas tiene mas le será dado.

En la historia financiera de Barnato hay un episodio curioso, en que se la jugó de lo lindo su rival Rhodes, á quien los ingleses llaman el Hernan Cortes del Africa Austral, por lo mucho que ha extendido por aquellas regiones el dominio británico. Ahora (es sabido que por los recientes sucesos la estrella de Rhodes está eclipsándose.)

Actuaba Barnato de gobernador de la compañía para el monopolio de los diamantes africanos, pero era verdadero jefe de ella Rhodes; cuando á consecuencia de una paralizacion en el mercado encontróse la sociedad con que tenia reunidos la enormidad de 220.000 quilates de diamantes. Lanzarlos de un golpe al mercado era hacer bajar grandemente, no solo el valor de las piedras, sino también...

Cuaró, Santa Rosa, Nueva Helvecia, Rosario Colonia, Carmelo, Palmira, Dolores, Soriano, Mercedes y Fray Bentos.

Falsificadores

Leemos en *El Norte*, periódico de San Eugenio:

«Las autoridades de Uruguayana acaban de aprehender al negociante de campaña don Cirilo Pouy por considerarlo complicado en las falsificacion de papel moneda recientemente descubierta.

En la vecina villa de Quarahy tambien han sido detenidos por órden del Intendente Municipal don Bartolomé Tubino, Manuel Santana Pereira y el súbdito italiano Miguel Sanctis, tambien por supuesta complicacion.

Los presos mencionados estuvieron hasta 3 ó 4 dias incomunicados, habiéndoseles llamado secretamente á prestar declaraciones.

Son encomiables las pesquisas practicadas por las autoridades brasileras en esta grave cuestion y se cree que de resultas de ellas caerán algunas personas de campaña que tambien están comprometidas.»

Jockey Club

La Comision Directiva del Jockey-Club haciendo efectiva una prescripcion del reglamento, se reunió el mártes para hacer el sorteo de los cinco miembros que debian dejar sus puestos, para ser luego llenadas las vacantes á votacion general.

Fueron los miembros salientes el doctor Cárlos Saenz de Zumarán, Eduardo Martinez, Gregorio Sanchez, Alberto M. Calamet é Isidoro Saenz Rosas.

La eleccion de los miembros que deben reemplazar á los salientes se efectuará el próximo 26, creyéndose que serán todos reelectos á excepcion de los señores Saenz Rosas y Martinez, quienes se supone serán reemplazados por el doctor Vargas y el señor Juan Victorica.

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Sarampion—Miguelete 129, 1 caso; Cerro Largo 306, 1 caso.

Difteria—Reconquista 165, 1 caso.

Fiebre puerperal—Ceibal s/n (Reducto), 1 caso.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 19°1.

Idem del agua, 23°2.

Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy) 120 b. 20 a.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 5.12.

Nota—El agua no se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Enero 24 de 1896.—*Cárlos Regúnaga.*

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Atlas Geográfico y Estadístico de la República Oriental del Uruguay, por Luis Cincinato Bollo, noticia histórica por Santiago Bollo, un tomo en 4.°, $ 1.50.

Anuario Barreiro 1896, Enciclopedia Agrícola-ganadera, industrial, comercial y estadística de la República Oriental del Uruguay, por M. Cluzeau Mortet, 1 t. de 600 pág., 0.50.

Teófilo Eugenio Diaz, Desfile de impresiones, 1 t. 0.50.

Moniez, Traité de Parasitologie animale et Végétale, 1 t. 2.50.

Von Kahlden & Laurent, Tecnique Microscopique, 1 t. 1.30.

Trouessart, Guide pratique du Diagnostic Batériologique, 1 t. 1.50.

Chaillou, La Sérumthérapie et le tubage du Laryng, 1 t. 0.70.

Champville, Comment s'obtient Le Bon Cidre, manuel du cultivateur, du propiétaire et du fabricant de Cidre, 1 t. 1.00.

Weill, L'or, propriétés physiques et Chimiques, gisements, extraction, applications, Dosage, 1 t. 1.30.

Montet, Brésil et Argentine, notes et impressions de voyage, 1 t. 1.00.

G. Ohnet, La fille du Deputé avec illustration, 1 t. 0.50.

Herail, Traité Elementaire de Botanique, 1 t. 3.50.

Buck, Elementos generales de Farmacodinamia, 1 t. 1.20.

Wurtz, Précis de Bacterologie Clinique, 1 t. 1.50.

Gaucher & Gallois, Thérapeutique de maladies du Rein, 2 t. 2.00.

C. de Freycinet, Essais sur la philosophie des sciences, Analyse, Mécanique 1896, 1 t. 2.00.

Chalament, Guerres de Napoleon (1800-1807) 1 t. 1.80.

Garcia Velloso, Lecciones de literatura española y argentina.

BIBLIOTECA DE BUENOS LIBROS Á 0.30 CADA TOMO

Van publicados: Coloma, Retratos de Antaño, 2 tomos; Pequeñeces, 2 id; Por un Piojo, 1 id; Juan Miseria, 1 id; Del Natural, 1 id; Novelas cortas, 2 id; Cuentos de niños, 1 id; Amicis, Corazon, 2 id; Saintine, Picciola, 1 id; Perez Escrich, El Mártir del Gólgota, 3 id; Pardo Bazan, Un viaje de novios, 1 id; Pereda, obras varias, 1 id.

Gran Almanaque

DEL

EL SIGLO

Para 1896

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada el dia 24	hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	8.789
Apestegay hnos.	—	8.640
P. Denis y Ca.	—	10.193
Anaya é Irigoyen	—	26.256
Aguerre y Ca.	—	11.3?9
Clouzet y Declós	—	16.179
A. Mata y Compts.	—	4.817
Frageiro, Alciatuti y C.ª	—	8.955
Arrivillaga y Ca.	—	14.901
A. E. Monret	—	1.800
P. San Martin é hijos	233	12.217
Total	233	124.001
En igual fecha de 1895		107.157

Tablada

Precios pagados en la Tablada:

Dia 24

Para abasto

Vacas—pesos 9 1/2 á 14.

Novillos—pesos 13 1/4 á 14 3/4.

Bueyes—pesos 14 3/4 á 22.

Terneros—pesos 4.

Para saladero

Novillos—pesos 11 á 14.

Para el interior

Vacas—pesos 9 1/2.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Enero 24 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 322 50 | Clausura . . 322.30

LONDRES, 22 (1 y 40 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 48 por ciento.

BUENOS AIRES, 24 (2 p. m.)—Oro abrió al contado, 322 50.

Mas alto, al contado, 322.50.

Mas bajo, al contado, 321.80.

Cerró, al contado, 322.30.

Salen *Vénus* y *Golondrina*.

Entrada de frutos y cereales

Dia 23

Por Via Fluvial

159 bolsas lana, 50 id afrechillo.

Por Estacion Central

664 bolsas lana, 774 cueros vacunos secos, 32 id de potro, 2 id becerros, 1.057 cueros, 134 atados y 25 fardos cueros lanares, 2 atados cueros corderos, 24 bolsas cerda, 3 id plumas, 2.649 id trigo, 402 id maiz, 72 id lino, 28 id papas, 25 id afrechillo, 45 fardos tabaco, 61 atados paja para escobas, 1.844 ristras cebollas.

Por Estacion Bella Vista

726 bolsas maiz, 380 id trigo, 50 id papas, 20 id cebada, 23 cueros vacunos salados.

LANA

De Achar: 20 bolsas por M. Rodriguez á F. Decia, 27 id por I. Tanoira á S. y B. Balparda, 18 id por L. Patroni á Talice Hnos.

De Tambores: 28 bolsas por E. S. Paiva á J. M. Rodriguez; 8 id por A. Alvarez á G. Delgado.

De Tacuarembó: 5 bolsas por Amézaga á B. Juanena, 16 id por B. y Oscaberro á I. Gayol y Ca.

De Paso del Cerro: 2 bolsas por A. y Garcia á S. y B. Balparda, 30 id por R. Diez á Masanés y Ca., 14 id por F. Segarra á Helguera y Goicoechea, 6 id por P. Aranco á I. Gayol y Ca., 8 id por F. Yarto á S. y B. Balparda.

De Paso Ataques—4 bolsas por D. G. Diaz á Barreira y Ca.

De Rivera—7 bolsas por F. Iriondo á J. Bazarte, 8 bolsas por Berrutti y Ca. á Helguera y Goicoechea, 4 bolsas por V. Machado á Helguera y Goicoechea.

De Goñi—27 bolsas por M. Torneira á N. Inciarte.

Del Yi—33 bolsas y 2/2 por F. Larrachea á P. Bidart, 12 bolsas y 3 restos por V. Ugarte á Zubillaga y Berramendi.

De Cerro Colorado—11 bolsas por B. Cantera y Ca. á Helguera y Goicoechea, 11 bolsas por A. de la Peña á Helguera y Goicoechea, 5 bolsas y 2 restos por U. y Garcia á Helguera y Goicoechea, 10 bolsas por B. y Salaverria á Galan Cirio y Ca.

De Mansavillagra—20 bolsas por G. y Salaverria á Grela y Ca., 20 bolsas por L. del Hoyo á J. M. Olarte.

De Nico Perez—15 y 1/2 bolsas por J. Respeiro á Barreira hnos. 15 bolsas por M. Baraibas á Alvarez hnos., 18 bolsas por A. G. Ortiz á J. M. Rodriguez, 26 bolsas por V. C. de Araujo á F. B. Helguera, 10 bolsas por E. Gimenez á L. Salgado y Ca., 19 bolsas por J. Nion y Ca. á Estapé y Balparda.

De Minas—20 bolsas por Carballo y Ca. á E. Armas, 10 bolsas por M. A. Abella á Salgado y Ca., 20 bolsas por J. E. Lanos á Galan Cirio y Ca., 10 bolsas por G. Sevi á A. Péndola Mora, 10 bolsas por Cautera á Conde y Varela.

De La Sierra: 30 bolsas por M. Ferau á Caprario y Ca.

De San José: 62 bolsas por J. R. Perez á S. Caprario y Ca., 29 y 1/2 bolsas por J. Romano á S. Caprario y Ca.

TRIGO

Por Estacion Central

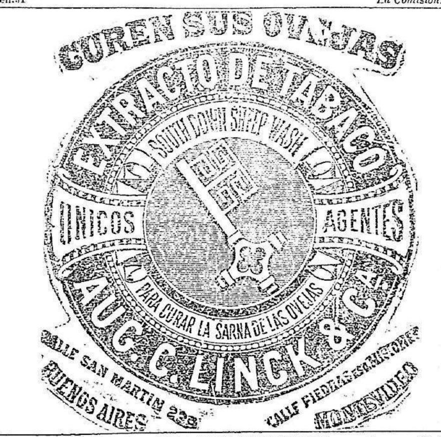
[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Los asuntos de Transvaal

[illegible]



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.

Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.

Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.

Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.

Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Compteir National d'Escompte.

Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.

Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.

Portugal:—Banco do Minho.

Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.

Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.

Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.

Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.

Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.

Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.

Pernambuco:—Id id id id.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.

Bahia:—Banco da Bahia.

Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.

Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.

Salto:—B. y N. Solari.

Rosario Sta-Fé y La Plata:—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año

á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.

á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.

á plazo fijo de seis meses 5 % al año.

Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.

" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.

" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.

" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

AGUA DEL PUMA

Analizada oficialmente por el Laboratorio Bacteriológico de la Facultad de Medicina y por el Laboratorio Químico Municipal de Montevideo.

Los doctores Juan B. Morelli y Felipe Solari, respectivamente director y segundo jefe de dichos laboratorios, personalmente recojieron en la Fuente del Puma las muestras de aguas cuyos análisis dieron motivo para que el doctor José M. Carafí declarase aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública que: «*El agua del Puma sometida al mas riguroso criterio resulta excelente.*»

ÚNICO DEPOSITARIO

SEXTO BONOMI

95—CALLE CERRO—97

4280 p. m.

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . $ 5.00

Con rayado de colores, 5000 . . . . » 20.00

Con rayado de un color, el millar. . . » 4.00

Con rayado de un color, 5000 . . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0.60

Tarjetas de luto, de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . . $ 1.00

En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento. . . . $ 1.00

Id Id Id. millar. . . . . . » 4.00

Libretas de alquiler

Libretas de 100 recibos . . . . . $ 0.50

Id. de 50 id. . . . . . . » 0.30

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

25 DE MAYO NÚM. 58

Se vende por liquidacion

Un motor á gas, Otto...

Arrivillaga y C.ª Saladeristas—Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativa—Montevideo. 294-perm.

Bordados En la calle 25 de Mayo núm. 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor, Cámaras.

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de París.—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.—Calle Cerrito núm. 2. 185-pr dm

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile* y *Montevideo* y diplomado especialista en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey.*—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bazzani.*—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41—Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vias urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5/96

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

Dr. Bernardo Etchepare **Médico-cirujano de la Facutad de París**—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—T... rativa núm. 468. 301-prm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 25-en.3del97

Doctor E. Herrero y García Médico-cirujano—Tratamiento bioquímico, especial en las enfermedades de la vía digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la...

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Maldonado núm. 57, de mi propiedad, á don Pascual Monticelli. Si alguno se considera con derecho á algun crédito contra dicha casa, se servirá pasar por la misma dentro del término de cinco dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Enero 18 de 1896.—*Juan Hortal.* 2?4-en 21

Al comercio Participamos que hemos trasladado nuestra casa á la misma calle Rincon núms. 33 y 33 A.—*Alejo Rossell Rius y Ca.* 1?0-en.29

Al comercio y al público La casa que giraba en esta villa bajo la razon social de J. Verdaguer y C.ª ha quedado disuelta á causa del fallecimiento del socio Jacinto Alsina, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Jaime Verdaguer, quien continuará los mismos negocios y bajo la misma firma de—*J. Verdaguer y C.ª*—Trinidad, Enero 7 de 1896. 106 en.25-2ed

Breack y volanta Nuevos y bien construidos en el país, se liquidan. Ocurrir á la fábrica de Berthet, calle Agraciada núm. 355 (Aguada). 99-fb.10.

Colegio De María Auxiliadora—(PARA SEÑORITAS)—*Villa Colon*—Las clases de este establecimiento empezarán á funcionar, Dios mediante, el dia primero de Febrero próximo.—Situado en la pintoresca Villa Colon, á inmediaciones del Colegio Pio, se hace recomendable por sus condiciones higiénicas y por las comodidades que ofrece para el buen trato y salud de las alumnas.—Patios y salones con arreglo á las prescripciones de la moderna pedagogía, alimentacion sana y abundante, ejercicios físicos é intelectuales, instruccion sólida y amplia, tales son los medios que se proporcionan á las alumnas para su ventajosa educacion. El método de enseñanza comprende todas las asignaturas de las clases elementales y superiores. El programa de estudios abarca tambien las clases de idiomas, música vocal é instrumental, declamacion y labores. Por todo lo relativo á la admision de las alumnas dirijirse á—*La superiora.*—Villa Colon, Enero 21 de 1896. 230-fb.21

Café Nine Pins Se sirven almuerzos á $ 0.40 comidas á $ 0.50; servicio á la carte á tres vintenes el plato; juéves y domingos platos especiales. Se admiten pencionistas á precios módicos. Servicio á todas horas. Cocina á cargo de Miguel Santer... conocido por el Catalan. 24-fb

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath—CALLE ZABALA NÚMERO 91.—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en Ferrocarriles de la República, tramvias y diarios.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMIETD

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1.500.000

» integrado. . . » 750.000

Fondo de reserva. . . » 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores J. B. Coseler y C.ª, y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes	Le Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil: Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p.

LOTERIA NACIONAL

DE LA BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria se jugará en la República Argentina el dia 25 de Enero de 1896.—Premio mayor: $ 50.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2. 2517-prm.

COLEGIO DE CONTADORES

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible]

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFICA)

Se hacen en esta imprenta á ...

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidade han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igua dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000 000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa oros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

35-perm.3.ª pág

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tranvía del Norte á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Misiones núm. 183, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos, que dice así:

«Art. 32. Compete á la asamblea general:

1.° Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.° Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestas por el Directorio ó por los accionistas.

3.° Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad y con los demás datos que considere necesarios pedir al Directorio informe á la asamblea general.

4.° Elegir anualmente los directores titulares y sus suplentes.»

Se les previene que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

«Art. 30. No tendrán voto en la asamblea general:

1.° Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.»

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion por el término legal, en el local de la Sociedad, de 1 á 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 16 de 1896.

176-en.30 — *El secretario.*

Tranvía á la Union y Maroñas

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con e artículo 20 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 p. m. en el escritorio calle Piedras núm. 184 *El Secretario.*—Enero 22 de 1896. 229-en.30.

Deutsche Schulgemeinde

GENERALVERSAMMLUNG

MITTWOCK, D. 29, JANUAR 1896

8 1|2 Uhr abends im Schulgebäude

TAGESORDNUNG:

Bericht des Vorstandes.
Neuwahl für die ausscheiden den Vorstandsmitglieder.
Etwaige Vorschläge der Herren Mitglieder.

228 en.29 — *Der Vorstand.*

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciél (Hospital de Caridad)

rpem.4.ª pág.

F. Cassullo y Hermano

Cirujanos dentistas—Es uno de los mejores adelantos de la ciencia dental el poder operar completamente sin dolor, el secreto está en nuestra *Máquina Anestésica* la cual inofensiva á la salud por la que nosotros tenemos privilegio exclusivo, es con lo único que hasta hoy dia se puede y hacemos las estracciones de dientes, muelas, raigones y demás operaciones dentales, completamente *sin dolor*, por un precio demasiado módico en comparacion de los benéficos resultados.—Con los demás anestésicos usados por la generalidad, como ser *coryl coriteur*, *cloruro de etilo* y otros anestésicos lo hacemos á mitad de precio de lo que cobramos con la *máquina*.—Especialistas en dentaduras de puente y demás trabajos de oro.—Depósito de materiales para dentistas. 126-en.26

EXPOSICION

E ARTICULOS PARA EL AÑO NUEVO 189

Confites de Paris surtidos, almendras, garapiñadas
Legumbres licor, bombons glacés rellenos
Fandants, frutas abrillantadas, ciruelas en cajes
Frutas en frascos, jaleas, marrons en almíbar
Chocolate y bombones crema, guayaba de campos
Pastillas de goma, rosa, cachon, sorpresas confites
Estuches y cartuchos papel y sede para confites
Licores surtidos de todas clases, fantasía y canastos
Vinos finos, Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel
Champagne Clicquot y en canastos fantasía
Galletitas finas y surtidas en latas fantasía

PRECIOS MÓDICOS—EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104 a y 104 b—Calle 25 de Agosto—106 y 108

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

123-125—CALLE DEL CERRITO—123-125

(ENTRE ZABALA Y ...)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

Todo garantido

258 Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

COMPAÑIA DE SEGUROS

EL ANCLA

AGENCIA: CALLE ITUZAINGO NUMERO 120

Para todos informes al gerente general, R. O. U.,

Clemente Dematteis

133-prm.

Instituto Universitario

SECCION DE ESTUDIOS SECUNDARIOS

Calle San José núm. 112

Se advierte á los estudiantes que deseen seguir cursos reglamentados en este Colegio, que deben inscribirse en la Secretaría del mismo, antes del dia 31 del corriente mes, pues solo hasta ese dia estará abierta la matrícula.

Montevideo, Enero 16 de 1896.

179-en 30 — *A. Benedetti,* Director.

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son límpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madureza de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000 000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

E. Vandone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearan visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2051.

333-prm.ed.mne.

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DREMBERT

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

Confitería de Torino

LANZA Y FERRUA

Calle 18 de Julio esquina Tacuarembó

CARAMELOS DE TURIN
HELADOS A LA NAPOLITANA
BANDEJAS, FUENTES, RAMILLETES
GUSTOS EXQUISITOS

4455-en.24-d p.md.

Gran Destilería Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se participa á los señores accionistas de esta Sociedad que desde el dia de mañana se va á proceder al canje de las acciones por los títulos de la nueva sociedad «J. Meillet y Ca.», de acuerdo con lo resuelto por la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el 8 del corriente.

El canje se efectuará calle Solis núm. 55, todos los dias hábiles de 11 á 12 a. m. y de 2 á 3 p. m.

Transcurrido un mes de la fecha se depositarán en el Juzgado de Comercio los títulos correspondientes á las acciones que no se hubiesen presentado al canje

Montevideo, Enero 16 de 1896.

173-fb.16 — *La Comision Liquidadora.*

Carneros Lincoln puros

HAY EN VENTA UN ESPLENDIDO LOTE

A PRECIOS MODICOS

NACIDOS EN EL PAIS

Ocurrir á

WILSON HERMANOS

PIEDRAS NÚM. 180

72-en.31

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

No habiendo concurrido suficiente número de accionistas á inscribir sus acciones para la Asamblea General ordinaria que debió efectuarse el dia 20 del corriente, se llama por segunda y última vez para la que tendrá lugar el dia 31 del corriente, á las 2 p. m., con arreglo á los artículos 23 y 27 de los Estatutos, en el local social, Plaza Independencia, núm. 89.

Montevideo, Enero 18 de 1896.

en.31 — *El Directorio.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para el 27 del corriente, queda ésta transferida para el 8 de Febrero próximo á las *cuatro y media* de la tarde y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 27 del corriente.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con el número que concurra.

Montevideo, Enero 18 de 1896. — 196-fb.6

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

TELEGRAFO NACIONAL

Oficina Central, calle Sarandí núm. 207

ESTACIONES

Montevideo, isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, San Gregorio de Polanco, Peralta, San Máximo (Arroyo Malo), San Fructuoso, Corrales, Cuñapirú, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Farías), Santa Rosa del Cuareim, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores, Soriano, Mercedes y Fray Bentos.

TARIFA

Por las primeras 10 palabras, sin contar direccion ni firma	$ 0.30
Cada palabra subsiguiente	» 0.02

En combinacion con otras líneas

	Por las primeras diez palabras.	Por cada palabra subsiguiente.
Paysandú, Salto y Arapey	$ 0.80	$ 0.05

En combinacion con las líneas de los Ferrocarriles Central del Uruguay, Midland, Norte del Uruguay y Noroeste.

Además de la tarifa del Telégrafo Nacional se le aplicará la siguiente:

Por las primeras 10 palabras	$ 0.50
Por cada decena subsiguiente	» 0.25

193-perm.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales LA ESTRELLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á Asamblea General Ordinaria, para el dia 29 del corriente mes de Enero, en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 1 A, á las 2 1|2 de la tarde, para tratar la siguiente órden del dia:

1.° Lectura del acta de la Asamblea del dia 30 de Enero de 1895.

2.° Relacion del presidente segun le ordena el inciso 3.° del art. 26.

3.° Aprobacion de los balances del año 1895 y dividendo á repartirse.

4.° Informe de la Comision de Cuentas y fijar honorarios á la misma.

5.° Nombramiento de la Comision de Cuentas y sus suplentes para el año 1896.

6.° Eleccion del nuevo Directorio y sus suplentes para el bienio 1896-97, segun los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Art. 32. Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán presentar sus acciones 3 dias antes de la reunion para la anotacion de sus nombres.

Montevideo, Enero de 1896.

185-en.29 — *El secretario.*

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Jockey-Club

De conformidad á lo prescripto por los artículos 16 y 17 de los Estatutos, se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el mártes 28 del corriente á las 8 1|2 p. m. en el local de la Sociedad.

ÓRDEN DEL DIA

1.° Lectura de la Memoria y cuentas.
2.° Eleccion de 5 titulares y 5 suplentes.

Montevideo, Enero 23 de 1896.

247-en.28 — *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Coke

3075-pm.ed.m. — 137 Perez Castellanos.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

ara la ciudad, casas de comercio y abonados $ 4 0
» » » » no c » 44.
» » » particular en general » .05

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y de público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo Pocitos, Mar ... ıgó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Miguez, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Vila, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que, dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

112-fb.11.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Cárlos Delucht y hno, para la reunion que tendrá lugar en el salon del juzgado calle Rincon núm. 67 el dia 27 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de resolver la solicitud de moratorias hecha por los expresados señores Delucht hno.—Montevideo, Enero 11 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

167.en 27

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pedro Raletti, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas por el fallido, tendrá lugar el dia 4 de Febrero á las 2 de la tarde en la sala del Juzgado calle Rincon número 109.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4497-fb.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Sust y Compañía, que el estado de la graduacion de acreedores con los antecedentes respectivos queda depositado en la oficina del Juzgado, por el término de diez dias, donde podrán ser inspeccionados por los interesados.—Montevideo, Enero 20 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

237-en,31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Gaspar Zapater y hermanos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que les ha iniciado don Francisco B. Helguera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—se les hace saber que el expresado señor Helguera, ha protestado contra la falta de pago de la obligacion motivo del juicio.—Montevideo, Diciembre 30 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2-fb.2

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado Departamental doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Juan Sovera, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de se-enta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 19 de 1895. - *José Durañona y Vidal*, escribano público.

4471-en 24

Por disposicion de S. S.ª el señor juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de doña Cármen Cherasulo de Petraglie; y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Diciembre 23 de 1895.—*José Durañona y Vidal,* escribano público. 4516-en.27

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al subteniente de infantería don Adrian Callorda, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú número 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 4464-mz.23

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar de la fecha, al teniente 2.° de infantería don Rafael A. Pons, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 4465 mz.23

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiéndose proceder á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, serán depositados en el osario.

Montevideo, Enero 13 de 1896.

130-fb.13 — *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cassala, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

3970-fb.15 — *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sesion celebrada el 10 del corriente, ha sancionado la siguiente resolucion:

Se declara que los estudiantes que sean reprobados en el exámen de ingreso, en el mes de Diciembre, podrán volver á rendirlo en el de Febrero.

Montevideo, Enero 11 de 1896.

123-en.24 — *El Secretario General.*

Comision N. de Caridad y B. Pública

Se llama á licitacion para las obras de submuracion y refuerzo de los cimientos de la pared Sud de la capilla del Hospital de Caridad, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría General.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público el dia lúnes 27 del corriente á las 2 p. m.

Se previene que no se tomarán en consideracion las propuestas que no indiquen los domicilios de los señores proponentes y fiadores y no vengan suscritos por ambas reservándose asimismo la Comision el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Enero 13 de 1896.

128-en.27 — *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Enero del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Garacoch**, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle General Rondeau núm. 63; é hijo de don Juan Garacoch, francés, de 51 años, casado, labrador, y de doña María Leizanaga, francesa, de 49 años, labores residen en Francia; y doña **Graciana Blanco**, nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 27 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 102; é hija de don Juan Blanco, francés, de 54 años, casado, albañil, y de doña Mariana Guilgorry Bormapé, francesa, de 50 años, labores, residen en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera* oficial del Estado Civil.

219-en.29

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia juéves 23 del mes de Enero del año 1896, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Sitjes**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad español, nacido en Barcelona, provincia del mismo nombre, de profesion comercio, domiciliado en la calle Piedras núm. 74; hijo de don Emilio Sitjes, de nacionalidad español, de 52 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion comercio, reside en España; y de doña María Peitg, finada; con doña **Manuela Lopez**, de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm 69; hija de don Manuel López y de doña Julia Cabieres, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martínez*, oficial del Estado Civil.

251-fb.1

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Enero del año de 1896 á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio, don **Pedro Justo Mendiguibel**, de nacionalidad oriental, nacido en Dolores departamento de Soriano, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Dayman núm. 89, de profesion hacendado, hijo de don Bautista Mendiguibel, de nacionalidad francés, fallecido en Dolores, y de doña Juana Oxarart, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad francesa, de 59 años de edad, domiciliada en el departamento de Soriano, de profesion labores de su sexo, y doña **Ana L. Maisonnave**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Las Piedras, departamento de Canelones, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres número 244, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Maisonnave, de estado casado, nacionalidad francés, de 45 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion comerciante y de doña Magdalena Saldumbehery, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 39 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

172-en.25.

En Montevideo y el dia 18 del mes de Enero del año de 1896, á las 10 de la mañana; á peticion de los interesados, hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Víctor Perdomi**, de nacionalidad argentino, nacido en Santa-Fé, provincia del mismo nombre (R. A.), de estado soltero, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 207, de profesion tipógrafo, hijo de don Gaspar Perdomi, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad y de doña Primitiva Aragon, de estado viuda y de nacionalidad argentina, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores 68, de profesion labores de su sexo; y doña **Matilde Blanca Cartalá**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Cámaras núm. 67, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Cartalá, de estado casado, de nacionalidad francés, de 56 años de edad, domiciliado con la declarante, de profesion pintor, y de doña Luisa Gegnebiri, de estado casada, de nacionalidad suiza, de 50 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

203-en.27.

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Enero del año 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mauricio José Masson**, de 29 años, soltero, francés, empleado, domiciliado en la calle Cerro núm. 215, nacido en Epinal, departamento de Vosgos; hijo legítimo de don Gustavo Masson, de 56 años, empleado, y de doña Olimpia Counict, de 52 años, franceses, domiciliados en Francia; y doña **Antonia Cons**, de 21 años, soltera, portuguesa, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 58, nacida en Porto, hija legítima de don Domingo Cons, español, finado, y de doña Emilia de la Silve, de 43 años, viuda, portuguesa, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

170 en.25 — *P. Pareja*, juez de Paz.

En Montevideo y el dia 15 del mes de Enero del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Scaiola**, de 30 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Convencion núm. 212, nacido en la provincia de Alessandria; hijo legítimo de don Juan Bautista Scaiola, italiano, finado, y de doña Paula Garbarino, de 60 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **Pelegrina Ivaldi**, de 19 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 212, nacida en Rocca Verano, provincia de Alessandria; hija legítima de don Rocco Ivaldi, de 63 años, viudo, italiano, labrador, domiciliado con la contrayente y de doña María Capra, italiana, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

R. Pareja, oficial del Registro Civil.

159-en.24

En Montevideo y el dia 21 del mes de Enero del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Astray**, de 30 años, soltero, español, carbonero, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 243 A, nacido en Santa Marina, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don José Astray, de 60 años, viudo, español, labrador, residente en España, y de doña Cármen Corral, finada; y doña **María Sanjurjo**, de 32 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 243 A, nacida en Santa María, provincia de la Coruña; hija legítima de don Jacobo Sanjurjo, español, finado, y de doña Dominga Manteiga, de 60 años, viuda, española, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

234-en.30

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo á 16 de Enero del año 1896 y á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Dall'Orso** de estado viudo, de nacionalidad italiano, nacido en Caravagna, provincia de Génova, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 177, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Angel Dall'Orso y de doña Teresa Castagnino, fallecidos; y doña **Flora Bacigalupo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 177, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Bacigalupo, de 66 años de edad, comerciante y de doña Antonia Boeri, de 64 años de edad, labores de su sexo, italianos, casados, domiciliados calle Isla de Flores num. 177.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

A. Sambucetti, oficial del Estado Civil.

189-en.26

En Montevideo á 15 de Enero del año 1896 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Prevosti**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Mozzate provincia de Milan, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Canelones número 196, de profesion comercio, hijo legítimo de don Pedro Prevosti, de 59 años de edad, rentista y de doña María Magnoni, de 43 años de edad, partera, italianos, casados y domiciliados en la calle Canelones número 196; y doña **Enriqueta Castiglioni**, de estado soltera, de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Canelones número 331, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Cárlos Castiglioni, de 67 años de edad, rentista y de doña María Prevosti, de 57 años de edad, labores de su sexo, italianos, casados y domiciliados en la calle Canelones número 331

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

171-en.25

En Montevideo, á 20 de Enero de 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ventura Cordero**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Bayona, provincia de Pontevedra, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Santa Lucía núm. 84, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Francisco Cordero, fallecido, y de doña Perfecta Acevedo, española, de 62 años de edad, viuda, labores de su sexo, residente en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Victoria Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Santa Lucía núm. 89, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Luciano Gonzalez, fallecido, y de doña Justa Rodriguez, oriental, de 50 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Santa Lucía núm. 89

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

233-en.30

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes Enero del año 1896 á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Zunino**, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Napoli, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 283; hijo legítimo de don Esteban Zunino, finado, y de doña Dominga Caviglia, de 74 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Soriano núm. 372, y doña **María Magdalena Raballo**, de 42 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Piemonte, domiciliada en la Avenida General Rondeau número 97, hija legítima de don José Raballo, finado y de doña Catalina Graneris, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

169-en.25

En Montevideo y el dia 18 del mes de Enero de 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Antonio Veglio**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad francés, nacido en el departamento de Bouches du Rhone, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 20; hijo legítimo de don Juan Bautista Veglio, finado, y de doña María Betonica, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en Francia, y doña **Albina Grazide**, de 27 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad francesa, nacida en el departamento de Altos Pirineos, domiciliada en la calle Yí núm. 194; hija legítima de don Juan María Grazide de 60 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion comerciante, domiciliado en Francia, y de doña María Cambours, de 53 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

217-en.29

En Montevideo y el dia 19 del mes de Enero del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Soffia**, de 41 años de edad, de estado viudo, de profesion fidelero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 40; hijo legítimo de Felipe Soffia, de 70 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Italia, y de doña Francisca Faccia, de 70 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia; y doña **Catalina Rebella**, de 30 años, soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Médanos núm. 109; hija legítima de don Santiago Rebella, de 67 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion vidriero, domiciliado en la calle Médanos núm. 109 y de doña Rosa Pera, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

218-en.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1896, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Florencio Miranda**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion mecánico, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Colonia núm. 327; hijo legítimo de don José V. Miranda, finado, y de doña Claudina Urquiza, de 43 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda domiciliada en la calle Andes núm. 241; y doña **Clara Iturralde**, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 452; hija legítima de don Juan Iturralde, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion comercio, domiciliado en la ciudad del Salto, y de doña Graciana Etcheverry, de 44 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en la calle Valles núm. 40.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

221-en.29

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el 15 del mes de Enero del año 1896, á las 10 1|2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Francisco Alvarez**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion militar, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Rivera número 13; hijo legítimo de Francisco Alvarez, oriental, fallecido, y de doña Donata Olveira, de 56 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada con el proyectante; y doña **Cármen Chans**, de 15 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 149; hija legítima de don José Chans, de 42 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion jornalero, y de doña Bernarda Moscoso, de 40 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

187-en.26

En Montevideo, y el dia 18 del mes Enero del año 1896, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Alvarez**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion cigarrero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Salto número 84; hijo legítimo de don Pedro Alvarez y de doña Angela Mollo, españoles, fallecidos; y doña **Graciana Irigoyen**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 217; hija legítima de don Juan Irigoyen, de 57 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad francés, de profesion jornalero, domiciliado en la jurisdiccion de la Cuchilla Juan Fernandez y doña Josefa Ermigorate, española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

220-en.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Bonasso**, de 33 años de edad, estado soltero, de profesion ingeniero civil, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, domiciliado en la calle Colonia núm. 444; hijo legítimo de don Benito Bonasso y de doña María Meirelo, ambos italianos, fallecidos; y doña **Enriqueta Juliana Gianelli**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Nueva Palmira departamento de la Colonia, domiciliada en la calle Sierra núm. 176; hija legítima de don Juan Bautista Gianelli, de 53 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion constructor, y de doña Luisa Patroni, de 44 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residentes en el departamento de la Colonia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

232 en.30

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Tattoretti**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Padova, domiciliado en la calle Maldonado número 383, hijo legítimo de don Justo Tattoretti, de 49 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comercio, y de doña Antonia Zanetti, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en Italia; y doña **María Perez**, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Maldonado núm. 383; hija legítima de don José Perez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Manuela Rodriguez, de 41 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

250-fb.1

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 14 de Enero del año 1896 y á las tres horas p. m., hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Monfor**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de veinticinco años de edad, domiciliado en la calle de Yaguaron número 18 de profesion carrero, hijo de don Cristóbal Monfor, de nacionalidad oriental, (finado), y de doña Antonia Silva, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en el Reducto, de profesion labores de su sexo, y doña **Petrona Almada**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, veinte y tres años de edad, domiciliada en la calle de Madrid número 76, de profesion labores de su sexo, hija de don Pantaleon Almada, de nacionalidad oriental, (finado,) y de doña Faustina Cuello, (finada,)

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Francisco Garello, O. de Estado Civil.

157-en.24

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 21 de Enero del año 1896, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Quaglia**, de nacionalidad oriental, de edad 26 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Millan núm. 137; hijo legítimo de don José Quaglia, de 70 años, empleado, y de doña María Polero, de 70 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la misma casa; y la señorita **María Moreira**, de nacionalidad oriental, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Guadalupe núm. 9; hija legítima de don Tomás Moreira, ..., fallecido, y de doña Teresa Parodi, italiana, de 45 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Guadalupe núm. 9.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

José Panés, oficial del Estado Civil.

241-en.31

En el Reducto de Montevideo y el dia 18 de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Zocchi**, de nacionalidad italiano, edad 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Pedernal núm. 49; hijo legítimo de don Luis Zocchi, de 58 años, jornalero y de doña María Montelvete, de 58 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, residentes en Italia; y la señorita **Antonia Mariscotti**, de nacionalidad italiana, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Pedernal núm. 50; hija legítima de don Juan Mariscotti, de 42 años, comercio, y de doña María Farinetti, de 40 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la casa de la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

José Panes, oficial del Estado Civil.

242-en·31

En el Reducto de Montevideo y el dia 14 de Enero de 1896 á las 2 p m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Matías Albornoz**, de nacionalidad oriental, de edad 24 años, soltero, jornalero, y domiciliado en el Cerrito de la Victoria sin número; hijo legítimo de don Matías Albornoz, oriental, fallecido y de doña Rosa Martinez, oriental, de 50 años, viuda, labores de su sexo y domiciliada en la Cuchilla Joanicó sin número y la señorita **Antonia Jové**, de nacionalidad oriental, de edad 21 años, soltera, labores de su sexo y domiciliada en el camino Goes número 600; hija legítima de don José Jové, español, fallecido y de doña Magdalena Jenovés, española, de 46 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en el camino Goes número 600.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José Panés, Oficial de Registro Civil.

154-en.24

En el Reducto de Montevideo y el dia 11 de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Turconi**, de nacionalidad italiano, de edad 23 años, soltero, agricultor y domiciliado en el Camino Larrañaga s|n., hijo legítimo de don Cárlos Turconi y de doña Teresa Restoni, ambos italianos, fallecidos; y la señorita **María Clerici**, de nacionalidad italiana, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en el camino Larrañaga s|n., hija legítima de don Daniel Clerici, de 43 años, agricultor, y de doña Angela Tetamausi, de 33 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.

156-en.24 — *José Panés*, oficial de E. Civil.

En el Reducto de Montevideo y el dia 11 de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Cándido Fopiettro**, de nacionalidad italiano, de edad 21 años, soltero, agricultor, y domiciliado en el camino Larrañaga s/n.; hijo legítimo de don Andres Antonio Fopiettro, de 50 años, agricultor, y de doña Catalina Breature, de 47 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, residentes en Italia; y la señorita **Felicia Guardi**, de nacionalidad italiana, de edad 19 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en las Tres Esquinas s/n.; hija legítima de don Antonio Guardi, de 50 años, comercio, y de doña Ana Giordano, de 41 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la casa de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

155-en.24 — *José Panés*, oficial del E. Civil.

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14ª seccion judicial, y el dia 16 del mes de Enero del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Saragosa**, de 33 años, italiano, nacido en Alejandría, soltero, herrero, domiciliado en la calle Piedad núm. 31; hijo de padres desconocidos; y doña **Magdalena Cassani**, de 23 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Nubel núm. 58; hija de don Angel Cassani, italiano, casado, de 53 años, albañil, y de doña Carolina di Giorgi, italiana, de 48 años, casada, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. -*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

188-en.26

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 16 del mes de Enero del año 1896, á las 5 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que ha proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Sacco**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 26 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Constituyente núm. 175; hijo de don Gerónimo Sacco, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Constituyente núm. 175, y de doña Ana Arata, de nacionalidad italiana, de 53 años, de estado casada, domiciliada en la calle Constituyente núm. 175; con doña **Celestina Martini**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Gaboto núm. 176; hija de don José Martini, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Gaboto 176, y de doña Celestina Reymundo, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, domiciliada en la calle Gaboto 176.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

186-en.26

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Enero de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Pippo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Potenza, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Defensa núm. 33, de profesion jornalero; hijo de don Antonio Pippo, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Defensa núm. 33, de profesion comercio, y de doña Angela Maurela, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Defensa núm. 33, de profesion labores; y doña **Cármen Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Constitucion núm. 95, de profesion labores; hija de don Juan Gonzalez, de nacionalidad español, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Constitucion núm. 92, de profesion jornalero, y de doña Felicia Esteves, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Constitucion núm. 95, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

190-en.26

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 15 dias de Enero de 1896 á las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, unirse en matrimonio don **Florentino Landó**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Paso del Molino, de 22 años, domiciliado en la calle Buschental núm. 56, de profesion carrero, hijo de don José Landó, italiano, fallecido hace como 11 años, y de doña María Sanguinetti, italiana, fallecida hace como 14 años, y ambos en esta seccion; y doña **Josefa Clemata**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Paso de las Duranas de 23 años, domiciliada en la calle Buschental núm. 64, de profesion labores de su sexo, hija de don Andres Clemata, de estado casado, de nacionalidad argentina, de 53 años, domiciliado en la calle Buschental núm. 64 de profesion jornalero, y de doña Angela Mandraschi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años, domiciliada en la calle Buschental núm. 64, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Angel Sena, oficial del Estado Civil.

158-en.24